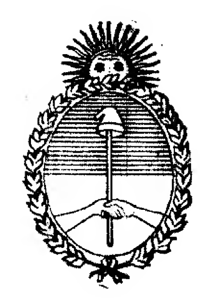
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 22 de octubre de 1981

NUMERO

24.780

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal

Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual

Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz

Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-2632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

SUMARIO

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo por el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios donaciones, multas, becas, policía, sanidad, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



DECRETOS

REEMBOLSO PARA EXPORTACIONES

Establécese un reembolso adicional del 15 %, que se aplicará sobre el incremento que registren las exportaciones de diversos productos comprendidos en posiciones de la nomenclatura arancelaria y derechos de exportación.

DECRETO
Nº 1.691

Bs. As., 20|10|81

VISTO y CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente incrementar las exportaciones mediante el otorgamiento de mayores estímulos a las mismas.

Que ello coadyuvará juntamente con las medidas ya adoptadas, a superar la coyuntura por la que atraviesa el sector industrial.

Que a efectos de obtener una mayor respuesta al costo fiscal utilizable para cumplir dichos objetivos sólo deberá beneficiarse los incrementos de las exportaciones mediante un reembolso aplicable sobre ellos.

Que el presente decreto se dicta conforme a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 6º de la Ley 20.545 y en el artículo 829 del Código Aduanero.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Establécese un reembolso adicional del quince por ciento (15 %) que se aplicará sobre el incremento que registren las exportaciones de los productos comprendidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación detalladas en el anexo del presente decreto.

Art. 2º — Serán beneficiarias de lo dispuesto en el artículo anterior las empresas exportadoras que, a la fecha de vigencia del estímulo, operen por cuenta de empresas productoras de los bienes involucrados en el presente beneficio o aquellas que reúnan la condición de productoras y exportadoras de los mismos.

Art. 3º — A efectos de determinar el incremento operado se computarán como base las exportaciones cuyo cumplido de embarque se haya concretado desde el 1º de julio de 1980 al 30 de junio de 1981, ambas fechas inclusive.

El monto global en dólares estadounidenses correspondientes al período base se dividirá por dos a efectos de compararlo con el monto de las exportaciones correspondientes a la vigencia del estímulo.

En el caso de exportaciones realizadas o a realizarse en otras monedas, la conversión a dólares estadounidenses se realizará al tipo de pase de las divisas vigente a la fecha de cumplido de embarque de las mercaderías. Esta disposición será de aplicación tanto para las operaciones tomadas como base como para las exportaciones a realizarse durante el período de vigencia del beneficio establecido por el presente decreto.



19811022

Si las empresas acogidas al régimen del presente decreto no registraran exportaciones en el período base o el valor de sus embarques en dicho año fuere inferior a cincuenta mil dólares estadounidenses (u$s 50.000), se les computará como valor de exportación del citado período esta última cifra.

Art. 4º — Cuando el incremento operado en las exportaciones no supere los diez mil dólares estadounidenses (u$s 10.000) no se aplicará el beneficio.

Art. 5º — En el caso de beneficiarios que exportaren varios de los productos comprendidos en el presente decreto se aplicará el reembolso computando el monto global en dólares estadounidenses de las exportaciones realizadas por ellos.

Art. 6º — A los fines del cómputo a que se refiere el artículo 3º, se entenderá como única firma beneficiaria al conjunto económico integrado por las firmas asociadas, filiales, matrices o sucursales, existentes o que se crearen en el futuro que tuvieran alguna vinculación financiera o económica.

Asimismo, en el caso de empresas independientes pero que se vincularen entre sí a los únicos efectos de realizar toda o parte de sus exportaciones, inclusive si fuere por simple acuerdo ocasional, sociedad de hecho o cualquier otra modalidad, se tomará como valor del período base la suma de los valores de exportación, para éste, de las empresas vinculadas al efecto señalado.

Art. 7º — Superado el nivel de exportaciones que corresponda al período tomado como base, el beneficiario, a los efectos de hacerse acreedor al reembolso previsto en el presente régimen, deberá presentar, con carácter de declaración jurada una solicitud ante la Administración Nacional de Aduanas donde consten los datos necesarios para determinar el monto del reembolso a liquidar y los hechos que pudiere tomarse en consideración para eventualmente ser encuadrado, o no, dentro del artículo precedente.

Art. 8º — La liquidación y pago del reembolso adicional instituido por el presente se sustanciará conforme a las normas que rijan en materia de reembolsos.

Art. 9º — Facúltase a la Administración Nacional de Aduanas para que dentro de los veinte (20) días de la fecha del presente decreto dicte las normas, condiciones y requisitos relativos a la operatividad del mismo.

Art. 10. — Toda falsa manifestación relacionada con lo dispuesto en el artículo 6º como así también con las normas, condiciones y requisitos que se establecieren en virtud de lo preceptuado en el artículo 9º ocasionará la pérdida automática de los beneficios acordados por el presente decreto y será sancionada con una multa de uno (1) a cinco (5) veces el importe actualizado del estímulo otorgado de conformidad con lo establecido por el Código Aduanero.

Art. 11 — Facúltase al Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, cuando razones de política económica así lo requirieran, para efectuar exclusiones del anexo del presente decreto por productos o en virtud del destino de la exportación.

Art. 12. — El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y tendrá efectos sobre las exportaciones cuyos cumplidos de embarque se formalicen dentro de los ciento ochenta (180) días contados a partir de dicha fecha.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Lorenzo Sigaut
Livio G. Kühl
Carlos García Martínez

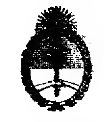
ANEXO AL DECRETO Nº 1.691

Posición NADE
03.01.03.00
03.02.00.00
16.02.00.01
a
16.05.00.09
17.04.00.01
a
17.04.00.09
20.01.01.01
20.01.01.02
20.01.01.09
20.01.02.01
20.01.02.09
20.02.00.01
a
20.02.00.06
20.02.00.09
20.05.00.00
20.07.00.04
20.07.00.05
20.07.00.09
22.03.00.00
22.06.00.01
a
22.06.00.09
22.07.00.01
22.07.00.09
22.09.00.01

Posición NADE
a
22.09.00.08
22.09.00.09
22.10.00.00
24.02.01.00
24.02.02.00
25.15.00.01
25.16.00.01
a
25.22.00.00
25.23.00.01
25.23.00.09
28.01.00.00
a
28.58.00.00
29.01.00.00
a
29.45.00.00
30.02.00.00
30.03.00.00
30.04.00.01
a
30.04.00.03
30.04.00.09
30.05.00.01
a
30.05.00.04
30.05.00.09
31.02.00.00

Posición NADE
a
31.05.00.00
32.03.00.00
a
32.13.02.09
33.01.00.00
a
33.06.00.09
34.01.00.00
a
34.07.00.00
36.01.00.00
a
36.08.00.00
37.01.00.00
a
37.08.00.00
38.01.00.00
a
38.19.02.00
39.01.00.01
a
39.07.00.09
40.07.00.00
a
40.16.00.00
42.01.00.00
a
42.06.00.00
43.02.01.00
a
43.03.02.00
44.15.00.00
a
44.20.00.00
44.22.00.07
a
44.28.00.09
48.01.01.00
a
48.21.00.09
49.01.00.00
a
49.05.00.00
49.08.00.00
a
49.11.00.09
51.01.00.00
a
51.04.02.00
52.01.00.00
a
52.02.00.00
53.06.00.00
a
53.13.00.00
54.03.00.00
a
54.05.00.09
55.04.00.00
a
55.09.02.09
56.01.00.00
a
56.02.00.00
56.04.00.00
a
56.07.02.00
57.05.00.00
a
57.12.00.00
58.01.00.00
a
58.10.00.00
59.01.00.00
a
59.17.00.19
60.01.00.00
a
60.06.00.09
61.01.00.00
a
61.11.00.00
62.01.00.00

Posición NADE
a
62.05.00.00
64.01.00.00
a
64.06.00.00
68.02.00.00
a
68.14.00.00
69.01.00.00
a
69.14.00.09
70.02.00.00
a
70.21.00.00
73.01.01.00
a
73.02.02.00
73.04.00.00
a
73.40.04.09
74.03.00.00
a
74.19.00.00
76.01.01.00
a
76.16.00.00
78.02.00.00
a
78.06.00.00
79.02.00.00
a
79.06.00.00
80.02.00.00
a
80.06.00.00
82.01.00.00
a
82.15.00.00
83.01.00.00
a
83.15.00.00
84.01.00.00
a
84.65.00.00
85.01.00.00
a
85.28.00.00
86.01.00.00
a
86.10.00.00
87.01.00.00
a
87.14.00.09
88.01.00.00
a
88.05.00.02
89.01.00.00
a
89.03.00.09
89.05.00.00
90.01.00.00
a
90.29.00.00
92.01.00.00
a
92.13.00.00
93.01.00.00
a
93.07.02.00
94.01.00.00
a
94.04.00.09
96.01.00.00
a
96.06.00.00
97.01.00.00
a
97.08.00.00
98.01.00.00
a
98.16.00.00



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

APORTES Y CONTRIBUCIONES

Se fija el importe tarifado de los aportes y contribuciones de seguridad social en relación a trabajadores rurales ocupados en la esquila de la campaña 1981|1982.

RESOLUCION
Nº 1.641
Bs. As., 15|10|81

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 20.155 y el convenio de corresponsabilidad gremial suscripto el 23 de abril de 1974 entre las entidades representativas de los sectores agropecuario y forestal e instituciones de seguridad social, aprobado por resolución Nº 1430|74 del ex Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que en el convenio citado se acordó adecuar la recaudación y pago de los aportes y contribuciones de seguridad social, en relación a trabajadores rurales ocupados en tareas agropecuarias y forestales, a través de una retención tarifada a practicarse en el acto de la venta de la producción.

Que, asimismo, se facultó a la ex Secretaría de Estado de Seguridad Social para extender progresivamente el régimen sustitutivo a todas las actividades y programas, como también para fijar la retención respectiva.

Que la esquila de ovinos fue periódicamente incluida desde el año 1974 en el procedimiento convenido, por lo que, atento la proximidad de la campaña 1981|82, corresponde actualizar la cuantía de la retención y dictar las normas de aplicación pertinentes.

Que el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines a efecto de facilitar la recaudación de los ingresos que por ley le corresponde ha reiterado la inclusión de su régimen de aportes y contribuciones en el sistema tarifado previsto en el convenio de corresponsabilidad citado.

Por ello,

El Ministro de Acción Social
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de sesenta y cinco mil pesos, ($ 65.000) por tonelada de lana, el importe tarifado de los aportes y contribuciones que se detallan en el artículo siguiente, correspondientes a los trabajos de esquila de la campaña 1981|1982. La suma fijada será ingresada en dos depósitos separados a las órdenes de:

Dirección Nacional de Recaudación Previsional	$ 40.000
Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines —ISSARA—	$ 25.000

Art. 2º — El importe fijado en el artículo anterior sustituye los siguientes aportes y contribuciones:

— Aporte al régimen nacional de jubilaciones y pensiones (ley 18.037)	11 %
— Aporte al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (ley 19.032)	1 %
— Aporte y contribución al Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (ley 19.316)	7.50 %

La constancia de la retención tarifada libera a los productores del ingreso de los aportes y contribuciones mencionados, respecto del personal ocupado en la esquila de ovinos.

Los productores podrán verificar que los depósitos hayan sido efectivamente realizados, estando obligados los agentes de retención a exhibir las boletas respectivas.

Art. 3º — Los compradores de lana sin lavar serán agentes de retención y obligados a depositar las sumas fijadas en el artículo 1º, las que deberán ingresarse en la forma indicada en el citado artículo dentro de los quince (15) días siguientes a la entrega o liquidación de la lana. Cualquiera sea la fecha de la liquidación no podrá exportarse ni lavarse lana si previamente no se han depositado los importes que sumados integran el aporte tarifado

Cuando en la comercialización de la lana intervengan consignatarios, acopiadores de campaña o cooperativas, éstos serán los obligados a efectuar la retención prevista en el artículo 1º y depositar los importes que correspondan, sin perjuicio de lo dispuesto en la última parte del primer párrafo del artículo 5º.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá omitirse el depósito individual por partida comprada efectuándose depósitos globales de las operaciones realizadas en el mes, los que se harán efectivos del 1º al 15 del mes siguiente.

En estos casos deberá remitirse a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y al Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines, juntamente con un ejemplar de la boleta de depósito, un listado en el que conste el nombre del productor individualizado con su número de cuenta o de inscripción y ex Caja, o tipo y número de documento; y las toneladas de lana adquiridas a cada productor.

Art. 4º — El productor que para los trabajos de esquila utilice los servicios de contratistas, subcontratistas o intermediarios, podrá deducir del precio convenido y en relación al personal ocupado por éstos, hasta el importe de la retención fijada en el artículo 1º, dejando constancia de ello en el recibo y en el duplicado que debe quedar en poder de aquéllos. Dicha deducción libera a los contratistas, subcontratistas o intermediarios del depósito de los aportes y contribuciones enumerados en el artículo 2º, por esos trabajadores.

Art. 5º — El depósito de la retención tarifada se hará en boletas cuadruplicadas acompañando un ejemplar de cada boleta a la lana entregada en carácter de documento previsional habilitante, el que deberá quedar en poder del industrial o exportador. La falta de tal documento constituirá a éstos en deudores solidarios de su pago.

En el supuesto de que el intermediario, consignatario, cooperativa o tercero intervinente haya hecho uso de la franquicia prevista en el artículo 3º, entregará al industrial o exportador una certificación en la que conste la individualización de la partida entregada en los depósitos globales efectuados.

Cuando la variación de calidades y cantidades de lana vendida por el acopiador o primer adquirente no permitan individualizar la o las boletas de o los depósitos de la retención practicada se consignará, con carácter de declaración jurada el nombre y domicilio de la persona física o jurídica que practicó las retenciones y efectuó los depósitos correspondientes; en el supuesto de que ésta no fuera el mismo vendedor, se consignarán los datos que resulten de la certificación que debe obrar en poder de éste por aplicación de igual procedimiento.

Art. 6º — El procedimiento sustitutivo que se establece por la presente resolución, no exime a los productores y, en su caso a los contratistas, subcontratistas e intermediarios, de inscribirse como empleadores en la caja respectiva y en el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines, y de cumplimentar, respecto de los trabajadores directamente ocupados por ellos, los formularios que correspondan.

Art. 7º — El importe establecido en el artículo 1º regirá hasta que se fije una nueva tarifa y se aplicará también, para la lana que no hubiera sido comercializada hasta la fecha de la presente resolución.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacoste

—

SUBSECRETARIA DE FINANZAS E INVERSIONES EXTRANJERAS

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase la capitalización de créditos a realizar en la empresa Johnson Acero S.A.I.C.

RESOLUCION
Nº 25
Bs. As., 20|10|81

VISTO el expediente Nº 85.141|81 de la Subsecretaría de Finanzas e Inversiones Extranjeras y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Avesta Jenverks Aktiebolag (origen Suecia) solicitando se le apruebe una capitalización de créditos por las sumas de tres millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos quince dólares estadounidenses (u$s 3.347.415) y seiscientos noventa mil ciento dieciocho coronas suecas (Cs. Ss. 690.118) en la empresa receptora local de capital extranjero Johnson Acero S.A.I.C.

Que la propuesta ha sido evaluada favorablemente ya que contribuirá a fortalecer la estructura económico-financiera de la empresa receptora evitando el egreso de divisas para cancelar deudas con el exterior.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10 de la Ley Número 21.382 (t.o. 1980), 11 del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981, y en el Decreto Nº 42 del 29 de marzo de 1981.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Por ello

El Subsecretario de Finanzas e Inversiones Extranjeras Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la capitalización de créditos por las sumas de tres millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos quince dólares estadounidenses (u$s 3.347.415) y seiscientas noventa mil ciento dieciocho coronas suecas (Cs. Ss. 690.118) a realizar por el inversor extranjero Avesta Jenverks Aktiebolag en la empresa receptora Johnson Acero S.A.I.C.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Hugo R. Lamónica

SUBSECRETARIA DE FINANZAS E INVERSIONES EXTRANJERAS

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase la capitalización de créditos a realizar en la empresa Lemfoerder Metall Argentina S. R.L.

RESOLUCION Nº 36

Bs. As., 20|10|81

VISTO el expediente Nº 85.378|80 de la ex Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Lemboerder Metallwaren Aktiengesellschaft (origen Alemania Federal) solicitando se le apruebe una capitalización de créditos por las sumas de un millón ciento sesenta y un mil trescientos treinta y nueve dólares estadounidenses (1.161.339 dólares) y de un millón ochenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro marcos alemanes (DM 1.086.364) en la empresa receptora local de capital nacional Lemfoerder Metall Argentina S. R. L.

Que con la operación propuesta cambiará la calificación de la empresa receptora que pasará a ser local de capital extranjero.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente ya que contribuirá a mejorar la estructura económico financiera de la empresa receptora, evitando el egreso de divisas para cancelar deudas con el exterior.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10 de la Ley Nº 21.382 (t.o. 1980) 11 del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto Nº 42 del 29 de marzo de 1981.

Por ello

El Subsecretario de Finanzas e Inversiones Extranjeras Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la capitalización de créditos por las sumas de un millón ciento sesenta y un mil trescientos treinta y nueve dólares estadounidenses (u$s 1.161.339) y un millón ochenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro marcos alemanes (DM 1.086.364) a realizar por el inversor extranjero Lemfoerder Metallwaren Aktiengesellschaft en la empresa receptora Lemfoerder Metall Argentina S.R.L.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Hugo R. Lamónica

FE DE ERRATAS

REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

DISPOSICION Nº 3|81

En la edición del 12 de octubre de 1981, donde se publicó la citada Disposición, se deslizaron errores en los puntos: 2) Aranceles de Renovación Anual de Empleadores (b) y (c) y 5) Venta de Libreta de Aportes en Blanco (Fecha Legal de Pago), del Anexo de la misma, que a continuación se transcriben correctamente.

2) ARANCELES DE RENOVACION ANUAL DE EMPLEADORES

b) Desde 2|11|81 Hasta 31|12|81	—	—	$ 12.000	$ 12.000	Censados, y al día hasta 30|10|81.	Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º, inc. b) apart. (2).
	$ 15.000	—	$ 12.000	$ 27.000	Inscriptos hasta el 31|10|80, que adeuden exclusivamente ejercicio 1981.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. b) apart. (3) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. b) - apart. (2) y (5).
	$ 15.000	$ 20.000	$ 12.000	$ 47.000	Idem, adeudan aranceles de renovación anteriores hasta el de 1980 inclusive.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. b) apart. (4) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. b) - apart. (2) y (5).
c) Desde 4|1|82 Hasta 31|12|82	—	—	$ 30.000	$ 30.000	Sin deuda aranceles ejercicios anteriores a 1982.	Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. b) apart. (3).
	—	$ 40.000	$ 30.000	$ 70.000	Adeudan aranceles de renovación anteriores hasta el de 1981 inclusive.	Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. b) apart. (4).

5) VENTA DE LIBRETA DE APORTES EN BLANCO

FECHA LEGAL DE PAGO:

La de recepción por el Registro Nacional de la Industria de la Construcción o por las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo (excepto las instaladas en el Gran Buenos Aires, que no actúan en estas tramitaciones), cuando la gestión se realice por entrega directa.

En los casos de empleadores que utilicen el enlace por medio de correspondencia postal, se tomará como fecha de presentación, la correspondiente a siete (7) días corridos antes de la entrada de la documentación en la dependencia o la del matasellos del correo, cuando por éste se compruebe una fecha anterior de despacho.

CONCURSOS NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente Demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación Número: Solicitud Nº 592|81 de B.C.R.A.

Plazo de reintegro: 390 días, con opción a su renovación total o parcial por otro período igual, de existir acuerdo de partes.

Monto del requerimiento: pesos 70.000.000.000 (pesos setenta mil millones).

Fecha y hora de clausura del concurso: 26|10|81 a las 15 horas.

Utilización: CNEA se reserva el derecho de utilizar los fondos dentro de los tres días hábiles contados a partir del día 28|10|81 inclusive.

Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: 11 de Septiembre Nº 4325, Capital Federal, Gerencia de Administración Finanzas, Departamento de Gestión Financiera, Oficina 2112, Piso Nº 2, en el horario de 9.30 a 17 horas.

e. 22|10 Nº 8.360 v. 22|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 576|81, invita a las entidades financieras regidas por la ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos, bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 22|10|81 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554. 3er. piso de la Capital Federal. — El monto solicitado asciende a la suma de pesos 40.000.000.000 y el plazo de reintegro será de 370 días. — Los fondos se dispondrán el día 28 y 29|10|81 y la apertura del concurso se efectuará el día 26|10|81 a las 12 horas, en Lavalle 1554, 3er. piso, oficina 309.

e. 22|10 Nº 8.362 v. 22|10|81

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 216|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 556|81, para la obtención de un préstamo de $ 29.600.000.000. Plazo de reintegro 370 días con disposición de fondos el día 27 de octubre de 1981.

Apertura de las propuestas que se reciban el día 23 de octubre de 1981, a las 14 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Cap. Fed., de 8.30 a 11.30 horas.

e. 20|10 Nº 8.258 v. 22|10|81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a concurso Nº 239|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 585|81, para la obtención de un préstamo de $ 30.000.000.000; plazo de reintegro 370 días y con disposición de fondos el día 26 de octubre de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciben el día 22 de octubre de 1981 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda R. S. Peña 1190, Cap. Fed. de 8.30 a 11.30 horas.

e. 21|10 Nº 8.326 v. 22|10|81

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ADUANA DE LA CAPITAL

Se les hace saber a los señores JUAN BOILLOT y MICHEL PIERRE CAILLAULT que en el expediente Nº 602.610|79 se ha dictado fallo ANCC Nº 1214 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 31 de julio de 1981. Fallo: 1º Condenando a la firma Safrar S.A. Franco Argentina de Automotores Comercial, Industrial y Financiera e integrantes de su directorio Juan Boillot, Horacio Zorra-

quin Becu, Michel Pierre Caillault, Rufino Jorge Varela, Luis Gottheil, Antonio Estrany Gendre, Rolando Obregon, Rodolfo Arturo Rivero Haedo y al despachante de aduana Osvaldo D'Atri al pago de una multa solidaria igual a Mil cuarenta millones setecientos veinticuatro mil seiscientos treinta pesos (pesos 1.040.724.630), en los términos del art. 171 —párrafo 7º y 4º— de la ley de aduana t.o. 1962 y sus modificatorias y art. 1027 bis de la Ley 810, respecto de los permisos de embarque Nº 64.604, 64.677, 64.695 y 74.201 todos del año 1979. 2º Condenando a la firma Safrar S. A. Franco Argentina de Automotores Comercial, Industrial y Financiera e integrantes de su directorio Juan Boilot,... Michel Pierre Gaillault,..., al pago de una multa solidaria igual a Seiscientos veintiseis millones seiscientos cuatro mil doscientos treinta y seis pesos (pesos $626.604.236), en los términos del art 171 —párrafo 7º y 4º de la ley de aduana t.o 1962 y sus modificatorias y art. 1027 bis de la ley 810, respecto de los permisos de embarque Nº 46.743, 47.223 y 55.470 todos del año 1979. 3º Decretando la pérdida del beneficio del reembolso que hubiere correspondido en autos conforme lo determinado en el considerando 3º), en los términos del art. 171 —párrafo 8º— de la ley de aduana t.o. 1962 y modificatorias por leyes 21.369 y 21.898. 4º Formular Cargo por la multa impuesta en el punto 1º y 2º de la presente parte resolutiva e Intimar a la cancelación de la suma señalada de conformidad con el art. 63 —párrafo 2º— y art. 95 de la ley de aduana t.o. 1962 y modificatorias por leyes 21.369 y 21 898. Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein de Morello, Supervisor especializado Departamento Contencioso Capital.

Nota: Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e. 22|10 Nº 8.394 v. 22|10|81

Se les hace saber a los Sres. JULIO MIGUEL ROTTENBERG, JUANA ERONOWICZ de ROTTENBERG y CARLOS ROTTEMBERG que en el expediente Nº 600.346|80, recayó Fallo ANCC Nº 1.673|81 que en su parte pertinente expresa: Autos y Vistos... Resultando.... Considerando... Fallo: Artículo 1º) Condenando a la firma exportadora Manufactura del Mouton Duree S.A.C.I. directores titulares de la misma Sres. Julio Miguel Rottenberg... Juana Eronowicz de Rottenberg, Carlos Rottenberg al pago de una multa en forma solidaria igual a la suma de $ 531.510 (quinientos treinta y un mil quinientos diez) en los términos del artículo 171 párrafo 4º y párrafo 7º de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias Leyes 19.881 y 21.898 y artículo 1027 Bis de la Ley 810. Artículo 2º Imponiéndose el pago de $ 19.182 (son pesos diecinueve mil ciento ochenta y dos) en concepto de Draw-Back indebidamente percibido. Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein Jefe Depto. Contencioso Capital.

Horario de Atención de 12.30 a 16.30 horas.

e. 22|10 Nº 8.395 v. 22|10|81

Se le notifica al Sr. MARCELO ENRIQUE ALDO SPINETTO que en el expediente Nº 601.047|79 se dispuso Fallo ANCC Nº 242|81, de fecha 18|3|81, el que en su parte pertinente dice: "...Fallo: 1º) Absolver en las presentes actuaciones a la firma ...y a ...Marcelo E. A. Spinetta... de la imputaciones que se le formularan en autos en los términos del art. 1054 de la Ley 810. 2º) Elevar... Firmado: Dr. Pablo Mourier. Jefe Depto. Contencioso Cap. — Aprobado por Resolución RPIMAJ Nº 2082|81 de fecha 4|6|81.

e. 22|10 Nº 8.396 v. 22|10|81

Se notifica a JOHN STUART CARTER que en expediente Nº 601.105|79 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1261: Buenos Aires, 13 de agosto de 1981 ... 1º) Condenar al Sr. John Stuart Carter a sufrir el comiso de la motocicleta marca Norton del año 1975 con motor 318733 y chapa o patente LWW 1168 en los términos del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. — 2º) Condenar al Sr. John Stuart Carter al pago de una multa acesoria de ciento cuarenta y un millones de pesos ($ 141.000.000) en los términos de los arts. 172 y 198 ambos de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y mod. y art. 10 de la Ley 21.898. — 3º) Intimar al Sr. J. Stuart Carter al pago de la multa impuesta y además a hacer efectivo el pago de los derechos dispensados, que importan la suma de $ 764.640 en los términos de los arts. 63 2º párr. y 95 ambos de la Ley de Aduana modificada por Ley 21.369. ... Fdo. Dra. Matilde O. Bufstein.

e. 22|10 Nº 8.397 v. 22|10|81

Se le notifica a ASAEL TAYLOR SORENSEN, pasaporte Nº A-150-1226 de EE.UU. que en el expte. Nº 602.195|79, se dispuso Resolución ANCC Nº 303|81, de fecha 29|6|81, la que en su parte pertinente dice: ... Resuelvo: 1º Declarar prescripta la acción del Fisco para aplicar las penas que pudieran corresponder al Sr. Asael Taylor Sorensen con respecto a la infracción que se le imputara en los términos del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. — 2º Intimar al Sr. Asael Taylor Sorensen al pago de los derechos oportunamente dispensados, los que ascienden a la suma de quinientos cuatro mil setecientos ochenta y un pesos ($ 504.781) en los términos de los arts. 63, 2º párr. y 95 ambos de la norma aduanera vigente modificada por Ley Nº 21.369. — Fdo. Dr. Pablo Mourier. — Aprobado por Resolución RPIMAJ Nº 3.427|81; de fecha 3|9|81.

e. 22|10 Nº 8.398 v. 22|10|81

Se notifica a ALBERTO ARANCAO CAVELHAS que en expediente Nº 601.120|79 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1.315|81. Buenos Aires, 24|8|81 ... 1º Condenar al Sr. Alberto Arancao Cavelhas a sufrir el comiso del automóvil marca Ford del año 1973 con motor Nº AGAMDO0508 y placa o patente Nº ET0370 de San Paulo, en los términos del art. 172 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y mod. — 2º Condenar al Sr. Alberto Arancao Cavelhas al pago de una multa accesoria de treinta y seis millones de pesos (pesos 36.000.000) en los términos de los arts. 172 y 198 ambos de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y mod. y art. 10 de la Ley Nº 21.898. — 3º Intimar al Sr. Alberto Arancao Cavelhas al pago de la multa impuesta y además a hacer efectivo el pago de los derechos dispensados que importan la suma de $ 133.812 en los términos de los arts. 63, 2º párr y 95 ambos de la Ley de Aduanas modificada por Ley 21.369 ... Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein.

e. 22|10 Nº 8.399 v. 22|10|81

Se le hace saber al señor MAURICIO FRANCISCO MORRIS, que en el expediente Nro. 600.349|80 ha recaido fallo ANCC Nro. 1.255|81, que en la parte pertinente expresa: Visto ... Resultando ... Considerando ... Fallo: Artículo 1º) Condenando a ... y a Mauricio Francisco Morris al pago solidario de una multa igual a $ 8.000.000 (ocho millones) en los términos del artículo 171 párrafo segundo inc. c) de la Ley de Aduana (t.o. 1962) modificado por Leyes 19.881 y 21.898 y art. 1.027 Bis de la Ley 810. — Formulando cargo por el importe establecido en el punto 1º del presente fallo e intimando a la cancelación de la suma señalada de conformidad con lo establecido en el artículo 63 párrafo segundo y art. 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) modificado por Leyes 21.369 y 21.898. — Fdo.. Dra. Matilde O Blufstein. Jefe Depto. Contencioso Capital (int.). — Horario de atención: de 12.30 a 16.30 horas.

e. 22|10 Nº 8390 v. 22|10|81

Se les hace saber a los señores EDUARDO PEDRO ALIPRANDI, FRANCISCO AURELIO GRUNAUER, JULIAN FUENTES, CARLOS JOSE FANGMANN y MANUEL JOSE DE SAGASTIZABAL que en el expediente Nro. 602.526|78, ha recaido Fallo ANCC Nro. 1.556|80 y Resolución RPIMAJ 3.297|81 que en sus partes pertinentes expresan: Fallo 1.556|80 Visto ... Resultando ... Considerando ... Fallo: Artículo 1º) Condenando a la ... e integrantes de su directorio señores Eduardo Pedro Aliprandi, Francisco Aurelio Grunauer, Julián Fuentes, Carlos José Fangmann, al pago de una multa solidaria igual a $ 2.461.726 (pesos dos millones cuatrocientos sesenta y un mil setecientos veintiséis), en los términos del artículo 171 párrafo segundo, inc. a) de la Ley de Aduana (t.o. 1962) modificado por Leyes 19.881 y 21.898 y art. 1.027 Bis de la Ley 810. — Artículo 2º) ... — Artículo 3º) ... Absolviendo a la firma Despachante de Aduana Manuel José de Sagastizábal, de la infracción al art. 171 párrafo segundo, inc. A) y cuarto de la Ley de Aduana (t.o. 1962), modificado por Leyes 19.881 y 21.898 conforme lo expresado en el considerando primero, en los términos del artículo 1.054 de la Ley 810. — Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier. Sup. Esp. Depto. Contencioso Capital. — Resolución 3.297|81 ... El Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º) Aprobar el Fallo Nro. 1.556|80 dictado a fs. 52|54 por el Departamento Contencioso Capital, en cuanto ha sido materia de elevatoria. — Fdo.: Vicealmirante (R. E.) Juan Carlos Martinez, Administrador Nacional de Aduanas. — Horario de atención: de 12.30 a 16.30 horas.

e. 22|10 Nº 8.391 v. 22|10|81

Se le hace saber a los señores CARLOS DE GIACOMO, JAIME ADOLFO BRAUN BRUNET y FRANK L. MARTINI que en el expediente Nº 602.051|79 se ha dictado fallo ANCC Nro. 1.993 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Fallo: 1º - Absolviendo al despachante de aduana Carlos De Giácomo, a la firma exportadora Indoquim S.A. e integrantes de su directorio, señores Fernando Gil Zorrilla, Enrique José Aftalión, Luis Miguel Blanco, Oscar Uberto Vignart, Jaime Adolfo Braun Brunet y Frank L. Martini, conforme lo expresado en el considerando único, en los términos del art. 1.054 de le Ley 810. — ... Firmado: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Supervisor Especializado Departamento Contencioso Capital". Asimismo se les hace saber la Resolución RPEXAJ Nro. 2.080 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Resuelve: Artículo 1º - Aprobar el Fallo Nº 1.993|80 dictado por el Departamento Contencioso Capital a fs. 92|93, en cuanto es materia de elevatoria. ... Firmado: Vicealmirante (R.E.) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

e. 22|10 Nº 8.392 v. 22|10|81

Expediente 601.135|80

Se hace saber a RUBEN DUPERRA (Despachante de Aduana) lo dispuesto en el expediente de referencia: Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Rubén Duperra y en función del art. 1.027 bis de la Ley 810 a ... para que evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la ley de aduana (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 167 de esta ley — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 13.543.375. — Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital Int.

e. 22|10 Nº 8.393 v. 22|10|81

Se le hace saber: a América Olga Martinez de Arestin y a Nora Alicia Arestin de Cozzi; que en el expediente Número 600.212|78, que tramita en el Depto. Contencioso Capital - Secretaría de Actuación Nº 2 Administración Nacional de Aduanas - se ha dictado el Fallo Nº 668|80 el que su parte pertinente dice así: Artículo 1º — Absolver al señor EDUARDO OMAR COZZI (D. N. I. Nº 10.107.527) y señoras AMERICA OLGA MARTINEZ de ARESTIN (L. C. Número 1.363.423) y NORA ALICIA ARESTIN de COZZI, C. I. Nº 6.470.723 de la infracción que se les imputa en autos, al artículo 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, respecto de las mercaderías que se detallan en el Item 1 del 3er. Párrafo de los considerandos; por aplicación del artículo 1054 de la Ley 810. Artículo 2º — Condenar a las personas mencionadas en el artículo anterior a sufrir el comiso irredimible del resto de mercaderías secuestradas, y al pago de una multa igual a pesos cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintiséis ($ 4.384.626); por aplicación del artículo 193 y 134 de la Ley de Aduanas del texto legal citado; con la reforma de la Ley Nº 21.898. — Intimándole su pago (artículos 63 y 95 L. A. t.o. 1962 y mod. ... Artículo 4º — Proceder a la devolución sin cargo de las mercaderías que se absuelven, trabando embargo preventivo de acuerdo al artículo 95, 102 y 104 bis de la Ley de Aduanas hasta tanto sean satisfechas las penas aplicadas, haciendo salvedad de que esta medida precautoria quedará automáticamente levantada con la cancelación del cargo respectivo ... Firmado: Doctor Méndez - Supervisor Especializado del Depto. Contencioso Capital. — Se hace saber: También que el Fallo reseñado fue modificado por Resolución A.N.A. Nº 580|81m la que en su parte pertinente dice así: Artículo 1º — No aprobar el Fallo Nº 668|80, dictado por el Depto. Contencioso Capital a fs. 62|64, en cuanto ha sido materia de elevatoria. — Artículo 2º — Condenar a los señores Eduardo Omar Cozzi, América Olga Martínez de Arestin y Nora Alicia Arestin de Cozzi al comiso irredimible de la mercadería detallada en el último considerando de la presente y al pago de una multa igual a (pesos cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos quince) por aplicación del artículo 198 y 134 de la Ley de Aduanas, modificada por Ley Nº 21.898. Artículo 3º — Intímese al pago de las sumas mencionadas de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 y 95 de la citada Ley de Aduanas, ingresando a Rentas Generales el importe de las mismas, por aplicación del artículo 204 del citado texto legal. — Firmado: Vicealmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 22|10 Nº 8.387 v. 22|10|81

Se le hace saber: al señor Oscar Eduardo Kelertas, que en el expediente Nº 602.238|80, ha recaído el Fallo Nº 1215|81 de fecha 31 de julio de 1981 El que su parte resolutiva dice así: Condenando al señor OSCAR EDUARDO KELERTAS al comiso irredimible de la mercadería integrante del Acta - Lote Nº 1353|980 (fs. 4), con más el pago de una multa a favor del Fisco Nacional de pesos cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y seis ($ 456.756), por el lícito sancionado por el artículo 194 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias). — Intímese a don Oscar Eduardo Kelertas en los términos de los artículos 63 y 95 de la Ley de Aduanas el pago inmediato de la Multa en este Fallo. — Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein de Morello - Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 22|10 Nº 8.388 v. 22|10|81

Se le hace saber: a Eva Montaño de Ricaldes, que en el expediente Numero 600.242|81, ha decaído la providencia que dice así: Buenos Aires; 27 de febrero de 1981. — Córrase vista de todo lo actuado a EVA MONTAÑO de RICALDES a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el artículo 198 de la Ley de Aduanas (t.c. 1962 y sus modificatorias) emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) dias esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimento de rebeldia; articulos 36, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personeria invocada en su primer presentación (artículos 26 y 27 de Aduana y artículo 1º, inciso f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto 1.759|72 articulos 31|33 y 36. Queda usted notificada. — Firmado: Dr. Pablo Ernesto Mourier - Juez Contencioso. Su atención en el horario de 12.30 a 16.30 horas.

e. 22|10 Nº 8.389 v. 22|10|81

Se le notifica a la firma "ANGELI, MANTIÑAN Y CIA. S.A." y a los Sres JOSE LUIS PORTELA, HECTOR CARLOS ROSSI BOERO y PEDRO ANGELI que en el Expte. Nº 603.155|78 se dispuso fallo ANCC Nº 2.312|80, de fecha 30|12|80, el que en su parte pertinente dice: "Fallo: 1º) Condenar. 2º) Condenar. 3º) Condenar a José Luis Portela, Hector Carlos Rossi Boero, en forma solidaria al pago de una multa la que se establece en la suma de noventa y un millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos ($ 91.958.184) en los términos de los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduanas (t.o 1962) y mod., y art. 10º de la Ley Nº 21.898. 4º) Intimar a la firma importadora y a todos sus Directores mencionados "ut-supra" a abonar las multas impuestas en éste Sumario Nº 603.156|78 en los términos de los arts. 63 2º párr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas modificada por Ley 21.369. 5º) Absolver. 6º) Declarar prescripta la acción del Fisco para aplicar las penas que pudieran corresponder respecto de la firma Angeli, Mantiñán y Cía. S.A. al igual que a los integrantes de la misma el señor Pedro Angeli, en los términos del art. 122 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., y con respecto al presente Sumario Nº 603.156|78. 7º) Elevar. Fdo. Dra. Matilde Blufstein Supervisora esp. Depto. Contencioso Cap. Aprobado por Resolución RPIMAJ Nº 3.844|81, de fecha 23|9|81.

e. 22|10 Nº 8.400 v. 22|10|81

Se notifica a ERNEST BEAUMONT, JOHN FARAGO y LUIS FIRPO que en expediente Nº 602.226|80 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1.272|81 Buenos Aires, 12|8|81. 1º) Condenar a la firma Ernest Beaumont, John Farago, Luis Firpo en forma solidaria al pago de una multa igual a seis millones de pesos ($ 6.000.000) conforme lo establecido por el art. 10, Ley 21.898 y por aplicación del 4º párr. del art. 172 Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 1027 bis de la Ley 810. 2º) Intimar a los mencionados en el art. 1º a hacer efectivo el pago de la multa impuesta, conforme lo disponen los arts. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas vigente introducidos por Ley 21.369. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein.

e. 22|10 Nº 8.401 v. 22|10|81

Se le notifica a la firma LAUGHLIN & PORTER DRILLING CO. que en el expte. Nº 601.346|73 se dispuso Fallo ANCC Nº 614|74, de fecha 2|3|74 el que en su parte pertinente dice: "Fallo: 1º) Absolviendo a ...y Laughlin & Porter Drilling Co. del cargo formulado en esta causa por presunta comisión de la infracción prevista en el art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. 2º) Formular cargo por los derechos que correspondan con relación a la mercadería de autos y conforme con lo que preceptúa el art. 4º de la Resolución ANAP 4 197|73, recaído en el expte. Nº 437.412|73. Fdo. Dr. Jorge Laurnagaray. Aprobado por Resolución RPIMAJ Nº 2 935|81, de fecha 30|7|81

e. 22|10 Nº 8.402 v. 22|10|81

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO CAPITAL

Expediente Nº 609.182|81

Notifico a usted que con fecha 7|10|81 se ha dispuesto, en el Expediente del epígrafe la siguiente providencia: Atento las constancias de autos, córrase vista de todo lo actuado; por el término de diez (10) días a: MIGUEL MODESTO BAIGORRIA; con domicilio en: Alvear y Ecuador (sin nº) de la localidad de Benavidez; Pcia. de Buenos Aires (C. Postal 1621) a fin de que presente(n) sus defensa(s), ofrezca prueba; agregue(n) toda la prueba documental que estuviere(n) en su poder, o en su defecto: la individualizará(n); indicando su contenido; el lugar y la persona en cuyo poder; se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero; bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele(s): la infracción prevista y penada por el(los arts. 986; 987 y 947 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá(n) constituir domicilio dentro del radio de esta Aduana (artículo 100) del Cód. Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados de esta Oficina Aduanera (arts 1004 Cód. Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Cód. Aduanero. Notifíquese por edictos (art. 1013 inc. h) del Código Aduanero. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein: Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

c. 22|10 Nº 8.384 v. 22|10|81

Se le hace saber: a CAYETANA MARIN DE FLORES, que en el expediente Nº 600.169|81, ha recaído el Fallo ANCC Nº 1440|81 el que en su parte Resolutiva dice: "Condenando a Cayetana Marin de Flores con D.N.I. Nº 92.154.033, al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y al pago de una multa igual a $ 2.966.499 (son pesos dos millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve), en los términos del art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificatorias) y cuyo pago se le intima formalmente en los términos de los arts. 63 segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduanas (to. 1962 y mod.). Fdo: Dra. Matilde O. Blufstein de Morello, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 22|10 Nº 8.383 v. 22|10|81

Se le hace saber: a LUIS JUAN WALEZUK (C.I. 5.994.751), que en el expediente Nº 601.574|78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 2.022|80, de fecha 24 de noviembre de 1980. Que dice así: Art. 1ro. Condenar al Señor Luis Juan Walezuk (C.I 5.994.751), a sufrir el comiso irredimible de lo secuestrado y al pago de una multa igual a pesos un millón ciento cuarenta y un mil ochocientos cincuenticuatro ($ 1.141.854), por aplicación del art. 198 y del art. 134 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. Intimándole su pago arts. 63 y 95 del texto citado. Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier. Sup. Especializado; Depto. Contencioso Capital.

e. 22|10 Nº 8.385 v. 22|10|81

Se le hace saber: A la Sra. CELIA ARGUIRO CAMPAS DE PETALAS que en el expte. Nº 602.134|79, ha recaído el Fallo Nº 462|81: de fecha 22 de abril de 1981. El que en su parte resolutiva dice así: Condenando a Celia Arguiro Campas de Petalas, L.C. Nº 3.559.983; al comiso irredimible de la mercadería secuestrada; y al pago de una multa igual a $ 322.473 (trescientos veintidós mil cuatrocientos setenta y tres pesos), de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 y 198 de la Ley de Aduanas (to.. 1962 y sus modificatorias) intimándole su pago (arts. 63 y 95 Ley de Aduana; texto ordenado en 1962 y sus modificatorias. Fdo. Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 22|10 Nº 8.386 v. 22|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15 días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 2858|81.

Empresa Cacorba S.A.T.

Domicilio: Avda. Velez Sarsfield Nº 1157 (5000) Córdoba.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Solicita modificar parcialmente el recorrido del servicio común ordinario que presta diariamente entre las ciudades de Córdoba y San Fernando del Valle de Catamarca, por las rutas nacionales Nos. 9.60 y provincial Nº 33 de la Provincia de Catamarca, para realizarlo por las rutas nacionales Nos. 9, 60 157, provincial Nº 20 de la Provincia de Catamarca, nacional Nº 60 y provincial Nº 33, pasando por Jesús María, Deán Funes, Totoralejos; Recreo; Palo Cruz; Esquiu, Cantera Caly, La Cuardía; Casa de Piedra; Telaritos; San Martín y Los Chañaritos.

Modalidad de tráfico: Con prohibición de efectur tráfico local en el tramo Los Chañaritos-San Fernando del Valle de Catamarca.

Luis J. Fernández Alonso.

$ 253.800 c. 22|10 Nº 79.897 v. 22|10|81

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente: Nº 3358|80.

Empresa: Autotransportes T.I.C.S.A. S.R.L.

Domicilio: José I de la Roza 448, San Juan.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Solicita incrementar en dos (2) frecuencias semanales los servicios San Juan-Punta Alta, con la siguiente variante de recorrido: a partir de Villa Mercedes, utilizando rutas nacional Nº 148 y provincial Nº 9 hasta empalmar con ruta nacional Nº 35 desde donde continúa por su ruta actual hasta Bahía Blanca y Punta Alta, pasando por Buena Esperanza, Nueva Galia; Arizona y Calcufú.

Modalidad de tráfico: a) Interjurisdiccional; b) de Buena Esperanza, Nueva Galia; Arizona y Calcufú con destino a los tramos San Juan-Villa Mercedes y Santa Rosa-Punta Alta y viceversa; c) sin restricciones entre Villa Mercedes y Calcufú.

Material Rodante: Se incorpora una (1) unidad al parque móvil.

Luis J. Fernández Alonso.

$ 417.600 e. 22|10 Nº 79.717 v. 22|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase Señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo Artesanal y Agropecuaria Limitada Juan XXIII, matrícula 6608; para que dentro del plazo de diez días más el ampliatorio de doce días en razón de la distancia presente descargo y ofrezca prueba en el sumario que por Resolución Nº 1.032|81, instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representada. Publíquese tres días. Firmado: Doctor Eduardo Ingallina, instructor sumariante.

e. 22|10 Nº 8.361 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 919|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Trabajo "26 de Julio" Limitada, matrícula 8261; con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Neuquén, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la Provincia de Neuquén se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio; a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez 10) días de la publicación; más el ampliatorio de seis (6) días en razón de la distancia.

e. 22|10 Nº 8.362 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 976|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Vivienda y Consumo Pergamino Limitada, matrícula 6940; con domicilio legal en la Ciudad de Pergamino; Ptdo. del mismo nombre; Prov. de Bs. As., la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionda Provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. José Diego Castro Pueyrredón" Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de publicación.

c. 22|10 Nº 8.363 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 950|81 - INAC ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo del Personal de Aerolíneas Argentinas Salta Limitada; matrícula 6004, con domicilio legal en la Ciudad de Salta Provincia del mismo nombre. Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización; Programación y Promoción; y de Legales y Registro para que tomen conocimiento; y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 22|10 Nº 8.364 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 967|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Trabajo "11 de Junio" Limitada, matrícula 8142; con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a las de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución Artículo 3º: De forma — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón" Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 22|10 Nº 8.365 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 981|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º - Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Vivienda y Fomento "La Unión" Limitada, matrícula 6.654, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Salta. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a las de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º - De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 22|10 Nº 8.366 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 930|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º - Retírase la autorización para funcionar a la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Isaac León Perez" (matrícula 4.513), con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º - Cancélese la inscripción en la matrícula de la cooperativa mencionada en el precedente artículo. — Artículo 3º - Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 2º de la presente Resolución. — Artículo 4º - De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 28-9-81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.676 labrada al folio 209 del libro 33º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 22|10 Nº 8.367 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Accion Cooperativa notifica que por Resolución Nº 912|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º - Retírase la autorización para funcionar a la Cooperativa Eléctrica Limitada de Carabelas (matrícula 4.334), con domicilio legal en Carabelas, Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires — Artículo 2º - Cancélase la inscripción en la matrícula de la entidad mencionada en el precedente artículo. — Artículo 3º - Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 2º de la presente Resolución, al artículo 4º - De forma. — Fdo.: Cnl. (R. E) José Diego Castro Pueyrredón". — En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 22-9-81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.668 labrada al folio 201 del libro 33º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de dos (2) días en razón de la distancia.

e. 22|10 Nº 8.368 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolucion Nº 923|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º - Cancélese la inscripción en la matrícula de las siguientes entidades con domicilio legal en la Provincia de Mendoza: Cooperativa de Vivienda La Primera Limitada de Mendoza (matrícula 6.718), de la Localidad de General Alvear; Cooperativa de Vivienda General Belgrano Limitada de Mendoza (matrícula 6.871), de la Ciudad de Mendoza; Cooperativa Rural de Servicios Públicos Cuadro Benegas Limitada (matrícula 7.155), de Cuadro Benegas, Departamento San Rafael; Cooperativa Rural de Servicios Públicos, Provisión y Consumo "Aconcagua Oeste" Limitada (matrícula 7.226), del Departamento Las Heras, y con domicilio legal en la Capital Federal; Cooperativa de Provisión "Alfagro" Limitada (matrícula 7.604). — Artículo 2º - Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º - De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 28-9-81 la inscripción de dichas entidades en el Registro Nacional de Cooperativas por acta 15.675 labrada al folio 208 del libro 33º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de cinco (5) días en razón de la distancia para las nombradas entidades con domicilio legal en la Provincia de Mendoza

e. 22|10 Nº 8.369 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 966|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar de la Cooperativa de Consumo El Hogar Misionero Limitada, matrícula 5652 con domicilio legal en la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación más el ampliatorio de seis (6) días en razón de la distancia.

e. 22|10 Nº 8.370 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 908|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Cancélese la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Provisión para Carniceros Belen Limitada (matrícula 8371), con domicilio legal en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Artículo 2º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada se procedió a cancelar con fecha 21|9|81



la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas por acta 15.665 labrada al folio 198 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de tres (3) días en razón de la distancia.

e. 22|10 Nº 8.371 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 922|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Vivienda Tartagal Limitada, matrícula 7.380, con domicilio legal en la Ciudad de Tartagal Departamento de San Martín, Provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma: Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 22|10 Nº 8.372 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 963|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retírase la autorización para funcionar a la Cooperativa de Trabajo Transportes Monte Grande Limitada (matrícula 7834), con domicilio legal en Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Artículo 2º: Cancélese la inscripción en la matrícula de la cooperativa mencionada en el precedente artículo. Artículo 3º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de dar cumplimiento al artículo 2º de la presente Resolución. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 30|9|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.681 labrada al folio 214 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 22|10 Nº 8.373 v. 26|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 931|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retírase la autorización para funcionar a la Cooperativa de Provisión de Carniceros "Alto Verde" Limitada (Matrícula 7589), con domicilio legal en la calle Obispo Maldonado Nº 1946 de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Artículo 2º: Cancélese la inscripción en la matrícula de la cooperativa mencionada en el precedente artículo. Artículo 3º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 2º de la presente resolución. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 28|9|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.677 labrada al folio 210 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de cuatro (4) días en razón de la distancia.

e. 22|10 Nº 8.374 v. 26|10|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 1.521

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Visto las resoluciones D.N.R.P. Nros. 254 775 1115, 1248, 1353, 80|81, 155|81, 312|81, 527|81, 381|81, 1001|81, 1161|81 y 1340|81 por las cuales se aprueban los índices de actualización de las deudas de carácter previsional, conforme lo dispuesto por la Ley Nº 21.864 y la Resolución Nº 372|79 M.B.S. y.

Considerando:

Que corresponde incorporar los índices para las liquidaciones de deudas a efectuarse en el mes de Noviembre de 1981 según la metodología establecida.

Por ello, en uso de sus facultades

El Sub-Director Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los índices de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones de Noviembre de 1981 que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario A. Dominguez

Noviembre 1981 7	15	'3	30		
19,56	19,94	20,31	20,63		Julio|78
18,94	19,30	19,67	19,98		Agosto|78
17,64	17,98	18,32	18,62		Setiembre|78
15,88	16,19	16,50	16,77		Octubre|78
14,59	14,84	15,16	15,41	1º q.	Noviembre|78
13,37	13,64	13,90	14,13	2º q.	
13,37	13,64	13,90	14,13	1º q.	Diciembre|78
12,44	12,69	12,94	13,16	2º q.	
12,44	12,69	12,94	13,16	1º q.	Enero|79
11,30	11,53	11,76	11,96	2º q.	
11,30	11,53	11,76	11,96	1º q.	Febrero|79
10,13	10,34	10,55	10,73	2º q.	
10,13	10,34	10,55	10,73	1º q.	Marzo|79
9,35	9,55	9,74	9,91	2º q.	
9,35	9,55	9,74	9,91	1º q.	Abril|79
8,07	8,24	8,41	8,56	2º q.	
8,07	8,24	8,41	8,56	1º q.	Mayo|79
7,59	7,75	7,91	8,05	2º q.	
7,59	7,75	7,91	8,05	1º q.	Junio|79
7,42	7,58	7,74	7,88	2º q.	
7,42	7,58	7,74	7,88	1º q.	Julio|79
7,10	7,26	7,41	7,54	2º q.	
7,10	7,26	7,41	7,54	1º q.	Agosto|79
6,86	7,01	7,16	7,29	2º q.	
6,86	7,01	7,16	7,29	1º q.	Setiembre|79
6,51	6,65	6,79	6,92	2º q.	
6,51	6,65	6,79	6,92	1º q.	Octubre|79
6,19	6,33	6,46	6,58	2º q.	
6,19	6,33	6,46	6,58	1º q.	Noviembre|79
5,90	6,03	6,16	6,28	2º q.	
5,90	6,03	6,16	6,28	1º q.	Diciembre|79
5,62	5,74	5,87	5,98	2º q.	
5,62	5,74	5,87	5,98	1º q.	Enero|80
5,27	5,39	5,51	5,62	2º q.	
5,27	5,39	5,51	5,62	1º q.	Febrero|80
4,86	4,97	5,08	5,18	2º q.	
4,86	4,97	5,03	5,18	1º q.	Marzo|80
4,67	4,78	4,89	4,98	2º q.	
4,67	4,78	4,89	4,98	1º q.	Abril|80
4,48	4,58	4,69	4,78	2º q.	
4,48	4,58	4,69	4,78	1º q.	Mayo|80
4,31	4,42	4,52	4,61	2º q.	
4,31	4,42	4,52	4,61	1º q.	Junio|80
4,03	4,13	4,23	4,32	2º q.	
4,03	4,13	4,23	4,32	1º q.	Julio|80
3,89	3,99	4,09	4,17	2º q.	
3,89	3,99	4,09	4,17	1º q.	Agosto|80
3,81	3,90	4,00	4,08	2º q.	
3,81	3,90	4,00	4,08	1º q.	Setiembre|80
3,68	3,77	3,86	3,95	2º q.	
3,68	3,77	3,86	3,95	1º q.	Octubre|80
3,46	3,55	3,64	3,71	2º q.	
3,46	3,55	3,64	3,71	1º q.	Noviembre|80
3,26	3,35	3,43	3,51	2º q.	
3,26	3,35	3,43	3,51	1º q.	Diciembre|80
2,87	2,94	3,02	3,08	2º q.	
2,87	2,94	3,02	3,08	1º q.	Enero|81
2,63	2,70	2,77	2,83	2º q.	
2,63	2,70	2,77	2,83	1º q.	Febrero|81
2,18	2,24	2,30	2,35	2º q.	
2,18	2,24	2,30	2,35	1º q.	Marzo|81
1,91	1,96	2,01	2,06	2º q.	
1,91	1,96	2,01	2,06	1º q.	Abril|81
1,72	1,77	1,82	1,86	2º q.	
1,72	1,77	1,82	1,86	1º q.	Mayo|81
1,58	1,62	1,66	1,70	2º q.	
1,58	1,62	1,66	1,70	1º q.	Junio|81
1,42	1,46	1,50	1,54	2º q.	
1,42	1,46	1,50	1,54	1º q.	Julio|81
1,30	1,30	1,34	1,38	2º q.	
1,30	1,30	1,34	1,38	1º q.	Agosto|81
1,20	1,20	1,30	1,30	2º q.	
1,20	1,20	1,30	1,30	1º q.	Setiembre|81
1,10	1,10	1,20	1,20	2º q.	
1,10	1,10	1,20	1,20	1º q.	Octubre|81
		1,10	1,10	2º q.	
		1,10	1,10	1º q.	Noviembre|81

e. 22|10 Nº 8.375 v. 22|10|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 1520

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981.

Visto que según lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución Nº 852|80 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, corresponde a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional establecer el coeficiente de la tercera actualización trimestral de las cuotas del Plan de Facilidades de Pago concedido a empleadores comprendidos en la Ley 18.037 (t.o. 1976) por Res. Nº 720|80 S.E.S.S.

Considerando:

Que la aplicación del régimen de actualización por variación de índices de precios al por mayor previstos en la Ley 21.864 y del interés del 6% anual, el valor resultante es 2.24638.

Que el criterio adoptado precedentemente es compartido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Gerencia de Recaudación,

Por ello, en ejercicio de sus facultades la Dirección Nacional de Recaudación Previsional resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en 2.24638 (dos punto dos cuatro seis tres ocho) el coeficiente de actualización de las cuotas del Plan de Facilidades de Pago Res. 720|80 S.E.S.S. para el trimestre 16 de octubre de 1981 al 15 de enero de 1982 de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución Nº 852|80 S.E.S.S.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario A. Domínguez

e. 22|10 Nº 8.376 v. 22|10|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido HUGO OMAR VITA, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avenida de Mayo 1317 - 4to. piso - Buenos Aires 14 de octubre de 1981. — Firmado: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e.20|10 Nº 8.259 v.22|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir . Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

BOARETTI de SANTAGELO, María Esther
CARVAJAL, Juan Manuel Jesús
CENTURION, Jorge Lucio
CHAVEZ, José Tomás
CHAVEZ, Raúl Alberto
DIBUCCIO Héctor Osvaldo
DOMINGUEZ, José Felipe
DUASO, Omar Daniel
FERNANDEZ, Domingo Héctor
FERNANDEZ, Mario Héctor
FIGUEROA, Manuel
FRANCES, Alberto Dante
GAGLIARDI, Daniel Angel
GAMBARTE, Manuel Santos
GRADAILLA, Félix
GOMEZ, Pablo Antonio
GUAYNAS, Rafael Saturnino
IÑIGUEZ, Merced
JARAMILLO, Héctor
LENIZ, Juan Carlos
LOPEZ, Damián Manuel
MAGGIO, Luis
MATTOLINI, Ricardo Rinaldo
ORTIZ, Omar Enrique
ORREGO, Nicolás
PEREZ, Isaac Victorino
SALVATIERRA, Jorge Armando
SAMAYOA, Alfredo
SEGOVIA, Julio Ramón
RODRIGUEZ, Carlos Alberto
ZAWISTOWSKI, María
JUAREZ, Pedro Esteban
DIEZ, Osvaldo Mariano
ALBORNOZ GUIÑEZ, Hugo Reinaldo

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981.

e. 12|10 Nº 7.994 v. 23|10|81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita, por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

AMESPIL, Carlos Felipe
AZUAGA, Exequiel
BOTARDA, Rogelio
DE LA SOTA, María Ester
DEL PUNTA, Néstor Daniel
ESTEVEZ, Roberto Carlos
FAVINI DE GOMEZ, Mary Elsa
FERNANDEZ, Ramón
FICHERA, Enzo Omar
GOMEZ CORTES, Walter Leonardo
MEDINA, Roque Andrés
MERLO, Guillermo
MORANDINI, Pedro
ENCINA, José Ramón
SUAREZ, Marcelo
NO ASCO, Mario
VERGARA, Nicomedes
O'BRIEN, Santiago María
PALACIO, Albino
RUIZ, Roberto del Jesús
SARAVIA, Jorge Omar
SUAREZ, José
OLIER, César Oscar
FIGUEROA José Manuel
CISNEROS, Carlos Dante
PANASIUK Miguel
ANDUEZA Julio
SEGOVIA, Eladio
ESPINOLA, Néstor Marciano
ZOLOA Néstor Carlos

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981.

e. 16|10 Nº 8.175 v. 29|10|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 10.631

Llámase a Licitación Pública Nº 160, por la "Construcción y provisión de blindaje para transporte de cartuchos con placas de uranio irradiadas - Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 3 de noviembre de 1981.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Ciento sesenta y cinco millones trescientos mil pesos (pesos 165.300.000).

Valor del Pliego: Trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso; Capital Federal; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 22|10 Nº 8.338 v. 28|10|81

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1043

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de noviembre de 1981 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de maderas.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros; Balcarce 24; P.B., Buenos Aires; en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones; Avda. Leandro N. Alem 218; Buenos Aires; donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura; en el horario de 9 a 17.

e. 22|10 Nº 8.339 v. 23|10|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 37.253-8|81 D.N.M.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81, cuya apertura se celebrará el día 6 de noviembre 1981, a las 16 horas; con el objeto de proceder a contratar la provisión de azúcar, yerba té y galletitas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros; División Licitaciones: Av. de Mayo 760; 3º piso; Capital Federal; donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 22|10 Nº 8.340 v. 23|10|81

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|81; hasta el día 9 de noviembre del año en curso; a las 15.30 horas; por la adquisición de dos (2) máquinas impresoras offset a dos (2) colores; convertible a impresión simultánea de frente y dorso a un (1) color. Las máquinas deberán ser nuevas de fábrica y encontrarse en línea de producción a la fecha de presentación de la oferta.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras; sita en la calle Cangallo 666; 6º piso; Capital Federal; donde podrán retirarse sin cargo; los respectivos pliegos de condiciones.

e. 22|10 Nº 8.378 v. 2|11|81

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Se comunica que la licitación pública Nº 4|81 cuya apertura estaba prevista para el día 26|10|81 ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

e. 22|10 Nº 8.377 v. 23|10|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 358|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 30 de octubre de 1981 a las 11.00 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para la adquisición de pinturas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 22|10 Nº 8.341 v. 23|10|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 4|81

Prorrógase llamado a Licitación Pública para la "Reparación Plataforma de aviones en el Aerodromo Trelew".

Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse hasta el día 29 de octubre del corriente año en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9 C. Correos 346, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, en el horario de 8.00 a 13.00.

Presupuesto Oficial: $ 40.000.000.

Fecha de apertura de oferta: Día 30 de octubre de 1981 a las 9 horas.

Valor del pliego: Doscientos mil pesos ($ 200.000).

e. 22|10 Nº 8.342 v. 28|10|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 05|81

Prorrógase llamado a Licitación Pública para la "Construcción del alambrado perimetral en el Aerodromo Puerto Deseado".

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse hasta el día 29 de octubre del corriente año en la Región Area Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9, C. Correos 346, Provincia del Chubut, en el horario de 8.00 a 13.00.

Presupuesto Oficial: $ 200.000.000.

Fecha de apertura de ofertas: Día 30 de octubre de 1981 a las 9.30 horas.

Valor del pliego: Ochocientos mil pesos ($ 800.000).

e. 22|10 Nº 8.343 v. 28|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 252|81 con el objeto de adquirir disckettes de 8 y 5¼ pulgadas.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 18 horas, previa presentación de: fotocopia de certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para éste último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1981, a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 22|10 Nº 8.345 v. 23|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 9|81

"Adquirir mercaderías para suministrar el refrigerio al personal de esta delegación".

Fecha de apertura: 30 de octubre de 1981, a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe.

Los interesados en consultar y solicitar los pliegos respectivos, deberán dirigirse a la Gerencia Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas y en la Delegación Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, Puerto Santa Fe, C.P. 3000, Santa Fe, División Administración (Sección Contrataciones y Adquisiciones), dentro del horario de 6.15 a 13.15 horas; donde se les entregarán sin cargo, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar con dicho requisito.

e. 22|10 Nº 8.346 v. 23|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.266|81

Llámase a licitación pública Nº 11 para lograr la provisión de libretas para pagos e información saldos a favor I.V.A., con impresión de caracteres magnetizables sistema CMC7, confeccionadas en papel "Autocheque" apto para codificación magnética, de 90 gr.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 1981 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, los oferentes deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237|39, 3º piso, Buenos Aires.

e. 22|10 Nº 8.344 v. 2|11|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PARANA
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 2 de noviembre de 1981, a las 15 horas, para la adquisición de material bibliográfico.

El pliego deberá solicitarse, sin cargo, en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Paraná, sita en Km. 14, ruta Prov. Nº 11, Dirección Postal C. Correo 128, Cód. Post. Nº 3100, Paraná, Entre Ríos.

e. 22|10 Nº 8.349 v. 23|10|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 87|981 hasta el día 30 de octubre de 1981 a las nueve horas para la reparación de boyas tipo III-A - II-F - IV-B y I-B.

Estimación oficial: pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. — Horario: de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 22|10 Nº 8.347 v. 23|10|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 88|1981 hasta el día treinta de octubre de 1981 a las diez horas para la provisión, instalación y puesta en marcha de equipo motocompresor de 50 kw.

Estimación oficial: pesos ciento setenta millones ($ 170.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. — Horario: de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 22|10 Nº 8.348 v. 23|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.259. — Venta de 30.000 cilindros (envases) aptos y reparados sin uso, para envasar gas licuado de 45 Kg. de capacidad.

Apertura: 30|10|81 a las 10.30 horas.

Retirar documentación: Alsina 1170, P. 1º, Oficina 110, Capital Federal de 8.30 a 17 horas.

e. 22|10 Nº 8.379 v. 27|10|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 151-P|81

Apertura: 12|11|81.

Hora: 9.

Pliego: $ 80.000.

Adq. rollos de papel y cintas de impresión para teleimpresoras.

Inf. y|o venta de pliegos en Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|10 Nº 8.350 v. 30|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 162|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Máquinas de escribir".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 9 de noviembre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telegrafos Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 984.000.

$ 432.000 e. 22|10 Nº 79.764 v. 2|11|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 17.734-LP-81

Cloro líquido.

Apertura: 11|11|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

e. 22|10 Nº 8.351 v. 2|11|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 72

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 22 de octubre de 1981 para resolver la locación de fotocopiadoras con destino a Diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1981 a las 14 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 22|10 Nº 8.352 v. 23|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 21.258|81

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 20.000 hojas de papel para diplomas tipo Schoelber o similar de 180|200 grs. x m2.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de 9 a 12 hs.

Apertura en la antedicha dirección el día 30|10|81 a las 9.30 hs.

e. 22|10 Nº 8.353 v. 23|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 433.668|81
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material electrónico.

Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1981, a las 14 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, Planta Baja, Núñez en el horario de 12 a 19 horas.

e. 22|10 Nº 8.354 v. 23|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 5 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, para la adquisición de filtros p|diálisis tubuladuras, agujas etc.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Compras del Instituto Av. Donato Alvarez 3150 piso 3º, Capital Federal.

Los pliegos pueden retirarse en dicho Departamento de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.

e. 22|10 Nº 8.380 v. 26|10|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.615|81

Llámase a Licitación Pública Nº 21|81 para la adquisición de maderas, aglomerados y chapa para enchapar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1981, a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata; Tel. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central - Departamento Compras y Contrataciones Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 8.355 v. 23|10|81

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000351|81-6

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81, para el día 29 del mes de octubre de 1981 a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: leche en polvo, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hosp. Nac. "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones. Brandsen 2570, Cap. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 22|10 Nº 8.381 v. 23|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría del Menor y la Familia

Expediente Nº 24.305|80 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 80|81, para el día 30 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de calzados, con destino a: Inst. "Cayetano Zibecchi" - Sección Chacras "B" - Benito Juárez - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Domingo F. Sarmiento" -Pcias. Unidas 1601 - San Justo - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Angel T. de Alvear" - Luján - Pcia. de Bs. As.; Inst. "José María Pizarro y Monje" - Paz Soldán 5200 - Capital; Inst. "Dr. José Sánchez Picado" - Chivilcoy 3301 - Capital; Inst. "Santa Rosa" - Belgrano 2670 - Capital; Inst. "Ntra. Sra. de Fátima" - Ingeniero Maschwitz - Pcia. de Bs. As.; Centro de Acción Familiar Nº 19 - Ruta 21 entre Camino de Cintura y Los Aromos - Ciudad Gral. Belgrano - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Ricardo Gutiérrez" - Marcos Paz - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Gral. José de San Martín" - Baldomero F. Moreno 1773 - Capital; Inst. "Carlos de Arenaza" - Lamadrid y Gorriti - Boulogne - Pcia. de Bs. As.; Inst. "ML.MC. Inchausti" - Cuartel 4º - Marcos Paz - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Estela Matilde Otamendi" - Sarmiento 1427 - San Fernando - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos" - Ruta 7, Km. 35 - Moreno - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Ramayón López Valdivieso" - Jáuregui - Pcia. de Bs As. - Subdirección de Institutos - Humberto Iº Nº 1762 - Capital; Inst. "Dr. Luis Agote" - Charcas 4602 - Capital; Inst. "Manuel Rocca" - Segurola 1601 - Capital; Inst. "Ntra. Sra. del Valle" - Salta 245 - Capital; Inst. "Crescencia Boado de Garrigos" - Paz Soldán 5200 - Capital; Inst. "Mariano Ortiz Basualdo" - Las Armas - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Capitán Sarmiento" - Ruta 5, Km. 85 1|2 - Olivera - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Carlos Pellegrini" - Ruta 25, Camino Escobar - Pilar - Pcia. de Bs. As.; Inst. "Saturnino E. Unzué" - Jujuy 77 - Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Of. 6.039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|10 Nº 8.358 v. 23|10|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000468|81-4

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 para el día 28 de octubre de 1981 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas para cubrir las necesidades de este establecimiento desde el 15|11|81 hasta el 31|12|81. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros. Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 22|10 Nº 8.356 v. 23|10|81

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expediente Nº 1-2020-4107-000879 81-2
Licitación Pública Nº 24|81

Apertura: el día 29 de octubre de 1981 a las 12 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr.

Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones).
Adquisición de: Telas, calzado, botones e hilos.
e. 22|10 Nº 8.357 v. 23|10|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio varios.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 3, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 28|10|81, a las 11 horas.
e. 22|10 Nº 8.359 v. 23|10|81

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 27|81
Apertura: 30|10|81.
Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de evaluador de cinta de video tape.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 19 hs.
$ 144.000 e. 20|10 Nº 79.318 v. 22|10|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 243.248|81 M.I.
Llámase a Licitación Pública Nº 29, cuya apertura se celebrará el día 5 de noviembre de 1981, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio y mantenimiento de ascensores, bombas elevadoras y desagotadoras de agua y bomba de incendio durante el año 1982.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso; Capital Federal; donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 21|10 Nº 8.291 v. 22|10|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 243.958|81 M.I.
Llámase a Licitación Pública Nº 27, cuya apertura se celebrará el día 5 de noviembre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio durante el año 1982.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 13|10 Nº 8.056 v. 22|10|81

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 10 de noviembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 196-81 Ley 13.064. "Instalación eléctrica, sistema alarma contra incendio, ventilación y calefacción, en la División Prontuarios, planta baja, sector Belgrano".
Presupuesto oficial: $ 382.385.647.
Valor del pliego: $ 382.385.
e. 13|10 Nº 8.007 v. 26|10|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 52|81 para el día 6|11|81 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de mil setecientos cuarenta y seis (1.746) obras jurídicas, con destino a los Tribunales de la Capital Federal.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros San Martín 665, 5º piso, Capital Federal; en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 100.000.
e. 21|10 Nº 8.293 v. 30|10|81

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 24|81
Para el día 30|10|81 a las 9.30 hs.
Llámase a Licitación Pública Nº 24|81 para la adquisición de: 12.000 líneas de composición en frío.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248; Capital; en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad al acto de apertura.
e. 20|10 Nº 8.232 v. 22|10|81

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimientos Compras
Llámase a Licitaciones Públicas de Ventas, las que se detallan a continuación, cuya apertura se fija para el día 3 de noviembre de 1981, en el lugar que se indica en el epígrafe; por la venta de:
Licitación Pública de Ventas Nº 11|81
150 tns. de Plomo recuperado.
Licitación Pública de Ventas Nº 12|81, 180 tns. de Escoria de fundición.
Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares. previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de pesos 50.000, valor del Pliego.
e. 19|10 Nº 8.184 v. 28|10|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 15|81, para el día 4 de noviembre de 1981, a horas 15 por: "Quince toneladas ferromolibdeno en trozos no mayores de 5 kilogramos".
Valor del pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla Sección Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 16|10 Nº 8.138 v. 27|10|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 302|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de diciembre de 1981 a las 10 horas; para contratar los trabajos de extracción de cascos, artefactos navales y sus restos náufragos hundidos en aguas de Jurisdicción Nacional. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 7.000.000.000.
Valor del Pliego: $ 1.000.000.
e. 19|10 Nº 8.185 v. 6|11|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 12|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 5 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la División Contaduría de la Escuela de Prefectura "Gral. Matías de Irigoyen", Aristóbulo del Valle y Rivadavia, Zárate; Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de contratar la adquisición de materiales para reparación de viviendas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Cap. Federal y División Contaduría; Escuela de Prefectura Naval, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e. 21|10 Nº 8.294 v. 22|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 346|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas en la División Contrataciones - Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso - Capital Federal; para la adquisición de ómnibus de diseño moderno.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 15|10 Nº 8.093 v. 26|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 347|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la División Contrataciones — Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso — Capital Federal; para contratar la adquisición de camión liviano y camiones todo terreno.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 15|10 Nº 8.094 v. 26|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 326|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 10 de noviembre de 1981 a las 10 horas, en la División Contrataciones. Av. Eduardo Madero 235, 7º piso. Capital Federal; para contratar los trabajos de reparación de la carpintería del Contrafrente del Edificio "Guardacostas". Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Valor del pliego: Quinientos mil pesos ($ 500.000).
e. 12|10 Nº 7.904 v. 23|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 354|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 17 de noviembre de 1981 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º pios; Capital Federal: para contratar la adquisición de una autobomba. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 20|10 Nº 8.233 v. 29|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 345|81 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de noviembre a las 9 horas en la División Contrataciones - Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso - Capital Federal, para contratar la adquisición de ambulancias y pick-ups.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 15|10 Nº 8.092 v. 26|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 349|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 30 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235; 7º piso: Capital Federal; para contratar la provisión de máquinas y herramientas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 21|10 Nº 8.295 v. 22|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 359|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 10 de diciembre de 1981 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal para contratar los trabajos de construcción del local perteneciente al Centro de Procesamiento de Datos de la P.N.A., sito en el Edificio "Guardacostas", Av. Eduardo Madero 235, Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.700.000.000.
Precio del pliego: $ 1.000.000.
e. 21|10 Nº 8.296 v. 10|11|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 4|81
Llámase a Licitación Pública para la "Reparación plataforma de aviones en el Aeródromo Trelew".
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse hasta el día 21 de octubre del corriente año en la Región Aérea Sur, División Economía. Sección Obras Públicas, Km. 9, C. Correo 346, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, en el horario de 8 a 13.
Presupuesto oficial $ 40.000.000.
Fecha de apertura de ofertas: día 22 de octubre de 1981 a las 9 horas.
Valor del pliego: doscientos mil pesos ($ 200.000).
e. 16|10 Nº 8.139 v. 22|10|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 05|81
Llámase a Licitación Pública para la "Construcción del alambrado perimetral en el Aeródromo Puerto Deseado".
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse hasta el día 21 de octubre del corriente año en la Región Aérea Sur, División Economía Sección Obras Públicas. Km. 9. C. Correo 346. Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut, en el horario de 8 a 13.
Presupuesto oficial: $ 200.000.000.
Fecha de apertura de ofertas: día 22 de octubre de 1981 a las 9.30 horas.
Valor del pliego: ochocientos mil pesos ($ 800.000).
e. 16|10 Nº 8.140 v. 22|10|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 06|81
Llámase a Licitación Pública para la "Reparación de vereda y muro de contención en el Aeródromo El Bolsón".
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse hasta el día ' de noviembre del corriente año en la Región Aérea Sur, División Economía. Sección Obras Públicas, Km. 9. C. Correos 346, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, en el horario de 8 a 13.
Presupuesto oficial: $ 93.000.000.
Fecha de apertura de ofertas: Día 3 de noviembre de 1981. a las 9 horas.
Valor del pliego: Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000).
e. 21|10 Nº .297 v. 27|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 99|81 para la adquisición de 19 camionetas doble cabina 0 km. para 6 personas.
Apertura: 2 de noviembre de 1981, a las 16 hor.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 16|10 Nº 8.141 v. 27|10|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 4|81
"Contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones portuarias de la Delegación Santa Fe, durante doces meses a partir de la emisión de la respectiva orden de compra".
Fecha de apertura: 11 de noviembre de 1981 a las once (11) horas.
Lugar de apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125. C.P. 3000, Santa Fe.
Los interesados en consultar y solicitar los pliegos respectivos, deberán dirigirse a la Gerencia Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 11 a 4 horas y en la Delegación Santa Fe Casilla de Correo Nº 125, Puerto Santa Fe, C.P. 3000, Santa Fe, División Administración. Sección Contrataciones y Provisiones, dentro del horario de 8.1[illegible] a 13.15 horas; donde se es entregarán sin cargo, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscripto deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar con dicho requisito.
e. 14|10 Nº 8.053 v. 2[illegible]|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 30|81
Adq. de uniformes de invierno para el personal de servicio y maestranza.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º p., Of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: 30|10|81, a las 14 horas, en el lugar antes indicado.
e. 21|10 Nº 8.298 v. 23|10|81

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.615

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 para lograr la locación de un (1) inmueble destinado a oficinas de Receptorías Río Tercero, ubicado en la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1981, a las 11 horas en la Sede de la Región Río Cuarto, Provincia de Córdoba (Constitución 879, Río Cuarto).

Para consultar detalles y presentar propuestas, dirigirse a la Dependencia mencionada, en horario de 8 a 14 horas en días hábiles.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el domicilio nombrado o en el Distrito Hernando, 25 de Mayo 237, Hernando, Provincia de Córdoba, en días hábiles.

e. 13|10 Nº 8.014 v. 22|10|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 83|81
Expediente Nº 4060|81

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1981 a las 17 horas para los trabajos de Refección en Planta Baja y Anexo en Laboratorios de Aftosa, A.S.A. Fleming 1653, Martínez (Pcia. de Bs. As.).

Valor del pliego: $ 700.000.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 13|10 Nº 8.041 v. 22|10|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 38|81
Expediente Nº 3115|80

Objeto: Adquisición de diecisiete (17) motobombas, catorce motosierras, treinta y cinco mochilas para agua, ocho tanque para agua, tres mil ciento setenta y cinco metros de manguera, y otros elementos para el combate de incendios forestales.

Fecha de apertura: El día 3 de noviembre de 1981, a las 15 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Retiro y consulta de pliegos: En el lugar de apertura.

e. 16|10 Nº 8.145 v. 27|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 6-P|81, para la explotación concesión de uso de la Playa de Estacionamiento para camiones cerealeros, por el término de un año con opción a renovación por igual período en Puerto Quequén Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 2 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Delegación Necochea, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén Provincia de Buenos Aires.

Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal en horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, actualizado para este último caso deberá aclarar por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento del cumplimiento de tal requisito.

e. 15|10 Nº 8.097 v. 26|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 233|81 para contratar los trabajos de "Proyecto definitivo; provisión de materiales; fabricación; montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) cintas auxiliares de Embarque de 700 t|h de capacidad c|u; con su correspondiente aspiración de polvo y desmontaje de los sistemas existentes de aspiración de polvo de las cintas colectoras CG1 - CG2 y las transversales CT1 y CT2 reemplazándolo por un sistema nuevo debiendo incluir además un sistema eliminación de polvo a las dos (2) cintas de embarque en el Elevador Nº 5 de Puerto Ingeniero White - Bahía Blanca; Provincia de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Novecientos dieciocho mil quinientos pesos ($ 918.500) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - Departamento Administración - Paseo Colón 359 - 2º piso - Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca - Puerto Ingeniero White - Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1981 a las 13 horas; en la Gerencia precitada; en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: un mil ochocientos treinta y siete millones de pesos ($ 1.837.000.000) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos; carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 5|10 Nº 7.712 v. 26|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 246|81 para contratar los trabajos de "Reparación en Distrito Laboulaye, Provincia de Córdoba".

Precio de los pliegos: Cien mil pesos ($ 100.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 350, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en el Distrito Laboulaye de la Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1981, a las 13 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.

e. 21|10 Nº 8.299 v. 27|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81 (2º llamado) para la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de un tablero de control para el comando del Sistema de Aspiración de Polvo Torre Elevador Nº 3, Galería de Embarque, Pto. Ing. White (Prov. de Bs. As.).

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Prov. Bs. As.), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, en caso de no corresponderle su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. Depósito de garantía de oferta uno por ciento (1%) en títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la, Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o Póliza de Seguro en Caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina o Pagaré hasta la suma de dos millones seiscientos mil pesos ($ 2.600.000).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21|10 Nº 8.300 v. 22|10|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1011|81, para la adquisición de: "Elementos de medición y control, transmisores, manómetros, registradores, etcétera".

Apertura: 6 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 21|10 Nº 8.301 v. 22|10|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5956 hasta el día 18 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para el dragado de los canales de accesos al puerto de Olivos y al Centro Naval de Olivos, hasta una profundidad máxima de 3.65 m. 12 pies); en un todo de acuerdo al pliego oficial y plano Nº 8589-ED.

Importe del presupuesto oficial: pesos 1.760.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 47.600.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de pesos 500.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 21|10 Nº 8.303 v. 10|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.950 hasta el día 2 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para la construcción y provisión de boyas tipo "II-B" para balizamiento marino según planos Nros. 7836-DL; 7837-DL y 7842-DL y demás especificaciones del pliego oficial.

Importe de Presupuesto Oficial: pesos 2.400.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 24.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221 piso 1º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 500.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 5|10 Nº 7.682 v. 23|10|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|81

Para la ampliación edificio Capitanía Puerto Mar del Plata.

Apertura: 12|11|81 a las 15 horas.

En la Sala de aperturas (1er. Subsuelo) del departamento abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Av. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 170.000,00.

Presupuesto oficial estimado en pesos: 328.383.000,00.

e. 21|10 Nº 8.302 v. 3|11|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 41|81

Para la reparación integral de diecinueve (19) autoelevadores Clark Modelo CFY-40 con motor IKA 4L 151.

Apertura. 6|11|81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 259.000

e. 16|10 Nº 8.146 v. 27|10|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 17|81

Para el cercado zona operativa y construcción cabina de vigilancia en Puerto San Nicolás.

Apertura: 5-11-81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo), del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 110.000,00.

Presupuesto oficial estimado: pesos 216.190.000,00.

e. 14|10 Nº 8.054 v 27|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3581|81, hasta el día 3 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para la provisión de productos de pinturería.

Pliego de Condiciones — Consultas — Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avenida 9 de Julio 1925 — Piso 6 — Capital Federal — (T. E. 37-9137).

e. 21|10 Nº 8.304 v. 22|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 91|81

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de noviembre de 1981 a las 14 horas para la adquisición de artículos de librería y dibujo.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada sito en el Empalme ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pabellón de Investigaciones 1º piso, Sector Compras, de 11 a 12 y 14 a 16 horas.

e. 21|10 Nº 8.305 v. 22|10|81

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1204-0 hasta el día 17 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de restauración general en la Basílica del Santísimo Rosario (Convento de Santo Domingo), sita en la Avenida Belgrano y calle Defensa de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.947.057.000.

- Importe de la garantía: $ 19.470.570.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 18º — Capital Federal.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses — Precio de la documetnación: $ 270.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S N A. Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 16º de 13 a 18 horas

e. 19|10 Nº 8.194 v. 6|11|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Sub Programa BID - INCYTH

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1202-0 hasta el día 11 de noviembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras de Centro de Investigaciones Mendoza — Sede de los Centros: Centro Regional Andino (CRA) y Centro de Economía Legislación y Administración del Agua (CELA) — Mendoza

Presupuesto oficial: $ 16.395.005.067.

Importe de la garantía: $ 163.950.050.

Plazo de ejecución: veinte (20) meses.

Precio de la documentación: $ 8.000.000.

Consulta y Adquisición de la Documentación: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 - piso 18º — Capital Federal y en el Distrito Cuyo S.N.A.: Avda. Mitre Nº 593 — Mendoza.

Obra financiada parcialmente con fondos del contrato de préstamo Nº 348 OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

e. 9|10 Nº 7.869 v. 29|10|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1203-0 hasta el día 16 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de

construcción del "Centro Ezeiza", dependiente de la Dirección General de Bienestar del Ministerio de Defensa, en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 3.946.000.000 para la obra total.

Importe de la garantía: $ 394.600.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la documentación: $ 800.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio número 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 16|10 Nº 8.149 v. 5|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 5|81
Expediente Nº 12.846|81

Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de octubre del año 1981, a las 10 horas, destinada a contratar los trabajos de Construcción de la Obra: "Laboratorio Central de Construcciones Antisísmicas" 6º Etapa por el sistema de "Ajuste Alzado" en un todo de acuerdo a planos, planillas, pliego de condiciones y especificaciones técnicas que componen dicho acto licitatorio.

Información y venta de pliegos, Area Compras y Suministros, sito en Sede Central del Inpres Roger Balet 47 Norte 5400, Capital, San Juan. Teléfonos 30600. 30620. Telex 59129 Inpre Ar., lugar donde además se efectuará la apertura de propuestas.

Presupuesto oficial: $ 2.200.000.000.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 5|10 Nº 7.646 v. 23|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1484|81 para la ejecución de las obras en la Ruta 50 — Tramo: Orán — Río Pescado — Puente sobre el Río Blanco y accesos (construcción de puente y accesos al mismo) en jurisdicción de la provincia de Salta.

$ 18.850.000 000.

Depósito de garantía: $ 188.500.000.

Precio del pliego: $ 3 800.000.

Plazo de obra: 15 meses

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|10 Nº 8.195 v.6|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 2|81 del 11 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 64. Tramo: Límite con Santiago del Estero-Las Cañas (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $ 332.078.338. Depósito de garantía: $ 3.320.783 precio del pliego: $ 67.000 plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de octubre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito San Martín Nº 871: Catamarca; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 8.150 v. 29|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81

Del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 - Tramo: La Merced - Huacra - enripiado en zonas de alteo de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — Pesos 135.000.000 precio del pliego: $ 27.000; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de octubre 1981, a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito San Martín Nº 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 8.151 v. 22|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Km. 1.184,2 (construcción de terraplenes y estabilizado en playa de operaciones de estación de control de cargas) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 93.170.132, precio del pliego: $ 20.000, plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 2 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (S) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|10 Nº 8.241 v. 26|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Km. 1.184,2 (construcción de carpeta de concreto asfáltico en playa de operaciones de estación de control de cargas) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 185.709.000, Depósito de garantía: Pesos 1.857.090, precio fijo del pliego: $ 38.000, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 2 de noviembre de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (S) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|10 Nº 8.240 v. 26|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|81

Del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 - Tramo: La Merced - Límite con Tucumán (provisión de material granular para alteo de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $ 426.880.000. — Depósito de garantía: $ 4.268.800: precio del pliego: $ 86.000 plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 30 de octubre 1981, a las 10.30 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 8.152 v. 29|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|81

Del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 - Tramo: La Merced Límite con Tucumán (provisión de agregado pétreo para bacheo con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. —— Pesos 144.000.000; precio del pliego: $ 29.000; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 27 de octubre de 1981, a las 10.30 horas en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 8.153 v. 22|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|81

Del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 - Tramo: La Merced - Límite con Tucumán (provisión y transporte de asfalto) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — $ 161.943.155. — Depósito de garantía: $ 1.619.432; precio del pliego: $ 33.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 27 de octubre 1981, a las 11 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 8.154 v. 22|10|81

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 1.461|81

Por la construcción de dos (2) simuladores estáticos de cabina de pasajeros cuyos interiores configuran una semejanza en elementos y dimensiones a las aeronaves de la Empresa los cuales deberán ser instalados en el Centro de Capacitación de Comisarios y Auxiliares, sito en los Hangares Base Ezeiza.

Consulta de pliegos y presentación propuestas: Depto. Compras y Contrataciones. Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón Nº 221, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1981 a las 10.30 horas.

Valor Pliego: $ 200.000. Reglamento de Contrataciones de la Empresa $ 90.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, piso 6º, Oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

e. 16|10 Nº 8.156 v. 27|10|81

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 2|81 para la venta de una partida de 150.000 toneladas de carbón térmico fino del Yacimiento Río Turbio; Pcia. de Santa Cruz. — Apertura de las propuestas 16 de noviembre de 1981 a las 15 horas en Sede Central de la Empresa; Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal. — Informes y pliegos en el Departamento Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 10.30 horas.

e. 13|10 Nº 8.022 v. 22|10|81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas.

Apertura el día 9 de noviembre de 1981 horas Nº 20|81 Cables de acero

Valor del pliego: $ 250.000: a las 10.30 horas N: 20|81 Cables de acero.

Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal de 8.30 a 11.30 horas.

e.19|10 Nº 8.192 v.28|10|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.261

Contratación obra: "Ejecución de empalmes y provisión de algunos materiales, para la colocación de derivaciones domiciliarias sobre red de distribución de gas natural a media presión, en Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires".

Apertura: 16|11|81, 9 horas.

Valor doc. $ 220.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15 horas.

e. 20|10 Nº 8.238 v. 23|10|81

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.260. — Adquisición de camisas de cilindro mortiz, para motocompresor Nuevo Pignone YC-206.

Apert. 13|11|81; 9 horas.

Valor Doc. $ 110.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.

e.19|10 Nº 8.193 v.22|10|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 72|81

Provisión de 3.386 par botines de seguridad, 1.597 par zapatos, 344 par borceguíes y 1.787 par botas media caña inalterables a los hidrocarburos.

Apertura: 4|11|81. Hora: 9.

Licitación Pública Nº 73|81

Provisión de 981 mamelucos, 3.807 pantalones, 3.957 camisas, 3.824 camperas, 39 gabanes, 457 sacos isotermales, 369 pantalones, 125 gorras y 124 par medias isotermales, 388 sacos y 308 pantalones tipo utility, 292 sacos y 296 pantalones de campaña.

Apertura: 11|11|81. Hora: 9.

Licitación Pública Nº 76|81

Provisión de 2.000 millares de planchas de formularios continuos.

Apertura: 4|11|81. Hora 11.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º Piso, Oficina 107, Capital Federal de 11 a 16 horas.

e. 20|10 Nº 8.239 v. 26|10|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 17.832 LP-81

Cal viva aérea para tratamiento de agua con destino al Establecimiento San Martín. Apertura: 6|11|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 19|10 Nº 8.202 v. 28|10|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 17.735-LP-1981

Adquisición de formularios continuos para Computación.

Apertura 4-11-1981 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 15|10 Nº 8.100 v. 26|10|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 129-P|81

Apertura: 11|11|81. Hora: 9.

Valor del pliego: $ 60.000.

Adquisición de transistores y diodos.

Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 20|10 Nº 8.243 v. 28|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Arrendamiento de un inmueble en Mar del Plata, de una superficie aproximada de 150 m2.

Licitación Pública Nº 7-P-GRCE|81.

Apertura: 9|11|81. Hora: 9.

Ubicación: Radio delimitado por la Avda. Pedro Luro desde Catamarca hasta Jujuy, vereda con frente al Norte e Independencia entre Avda. Pedro Luro y San Martín.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables, respecto al pedido original (características, etc.). La Empresa se reserva el derecho de considerar propuesta que a su exclusivo juicio aun no ajustándose al requerimiento resulten igualmente aptas.

Contrato: Tres años, con opción a uno (1) y otro más a favor de la ENTel.

Pliegos: Sin cargo.

Informes: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º Piso, Mar del Plata.

e. 16|10 Nº 8.157 v. 26|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 144-P|81

Apertura: 10|11|81.

Hora: 11.

Pliego: $ 80.000.

Adquisición de Formularios Continuos.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. de 8.30 a 14.30 hs.

e. 19.10 Nº 8.199 v. 27|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140-P.81.

Apertura: 4|11|81. Hora: 10.

Adquisición de: Papel heliográfico, solución reveladora y papel transparente.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Valor del pliego: $ 70.000.

e. 16|10 Nº 8.158 v. 26|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 142-P|81

Apertura: 18|11|81, Hora: 9.

Pliego: $ 100.000.

Adquisición de resorte elástico, resistencia, cordón, jgo. de anillos, etc.

Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|10 Nº 8.159 v. 26|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 141-P|81

Apertura: 23|11|81.

Hora: 9.

Valor del Pliego: $ 160.000.

Por el arrendamiento de 24 meses con opción a compra, instalación, mantenimiento y capacitación de siete (7) equipamientos para procesamiento de la palabra.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 19|10 Nº 8.198 v. 27|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 143-P|81

Apertura: 16 de noviembre de 1981.

Hora: 11.

Valor del pliego: $ 60.000.

Trabajos de reformas sanitarias en el 5º piso, P.B. y 2º Subsuelo del edificio sito en la calle Defensa 143|59 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 232.000.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuaciones de consultas: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 15|10 Nº 8.101 v. 23|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 139-P|81

Apertura: 16|11|81.

Hora: 12.

Valor del pliego: $ 90.000.

Provisión de acumuladores para TPA.

Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|10 Nº 8.102 v. 23|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga con modificación de bases: Se comunica que la Licitación Pública Nº 125-P|81 cuya fecha de apertura fijada para el 20|10|81 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 5 de noviembre 1981 a las 15 horas.

Ampara la adquisición de Grupos Electrógenos Diesel Transportables.

Inf. Av. La Plata 1540 - P. 3º - Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Valor del pliego: $ 130.000.

e.21 10 Nº 8.306 v.29|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 161-ENC|81

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1981, a las 10.00, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del servicio integral de limpieza en la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Administración —oficina Despacho— del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), sito en la calle San Martín 180, 1º piso.

Valor del pliego: $ 148.000.

e. 21|10 Nº 8.307 v. 30|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 532 Encotel|81

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1981, a las 10.00 en el Distrito 1º Rosario, para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina de Correos y Telégrafos "Sucursal 12 Rosario" (Pcia. de Santa Fe), dentro del radio comprendido por las calles Santa Fe, Constitución, San Lorenzo y Cafferata.

Por el pliego de condiciones y demás

datos, ocurrir a la oficina Sucursal 12 Rosario, sita en calle Cafferata y Santa Fe, Rosario (SF), o a la Sección Despacho (Mesa Administrativa) Correo Central, Rosario (SF), de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.
e. 21|10 Nº 8.308 v. 3|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Comodoro Rivadavia, jurisdicción del Distrito 23º.

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Sección Administración —oficina Despacho— del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), sito en la calle San Martín 180, 1º piso.

Valor del pliego: $ 128.000.
e. 20|10 Nº 8.244 v. 29|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 158|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Zorras basculantes con dos barandas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de noviembre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correo y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares; concurrir a la citada sección; cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires; 119 de octubre de 1981. Dirección General de Abastecimientos. Valor del pliego: pesos 630.000.
$ 480.000 e. 19|10 Nº 79.173 v. 28|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 159|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Papeles cartulinas y cartones". Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de noviembre de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB); 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151; Capital Federal. Por las cláusulas particulares; concurrir a la citada sección; cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 19 de octubre de 1931. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 916.000.
$ 480.000 e. 19|10 Nº 79.172 v. 28|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 22.280 - EN-COTEL|79

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1981, a las 10 en el Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia pre y post aérea en Comodoro Rivadavia (Distrito 23), sito en la calle San Martín 180, 1º piso; de 9.000 Comodoro Rivadavia.

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Sección Administración, oficina Despacho, del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia): sito en San Martín 180; 1º piso.

Valor del Pliego $ 100.000.
e 19|10 Nº 8.200 v. 28|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DIA-81, para el día 4 de noviembre de 1981 a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de impermeabilización de paredes y pisos (Subsuelo - Cuerpo 2) del edificio que ocupa el Centro Postal Internacional, sito en la Avda. Antártida Argentina y Comodoro Py, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 927.000.000.
Importe de la garantía: $ 9.270.000.
Valor del pliego: $ 375.000.
e. 14|10 Nº 8.056 v. 3|11|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros

Llámase a Licitaciones Públicas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 1.394
Expediente Nº 13.174|81
Resolución Nº 2.219|81

Adquisición equipos para química, con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 2-11-81; 14 horas.

Licitación Pública Nº 1.395
Expediente Nº 13.175|81
Resolución Nº 2.225|81

Adquisición equipos de electricidad, física, neumática hidráulica y electrónica, con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 2-11-81; 16 horas.

Licitación Pública Nº 1.396
Expediente Nº 13.334|81
Resolución Nº 2.218|81

Aquisición máquinas-herramientas y equipos y herramientas para mecánica, con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 3-11-81; 14 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros. Belgrano 2646, piso 1º. Capital Federal (C.P. 1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 15|10 Nº 8.103 v 26|10|81

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR
Licitación Pública

Por cinco días: Llámase a Licitación Pública para proveer de mobiliario al nuevo edificio de la Escuela Nacional Normal Superior, sita en calle 42 y 13 de Colón (Bs. As.).

Apertura: Día 30 de octubre de 1981, a las 17.30 horas. en el local escolar sito en calle 20 Nº 586 Colón (Bs. As.).

Presupuesto oficial: $ 405.520.000.

Valor del pliego: $ 100.000. El mismo podrá ser retirado en el local escolar de lunes a viernes. de 8 a 12 horas.
e. 16|10 Nº 8.162 v. 22|10|81

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 90-81
Expediente Nº FRBA 377-81

Llámase a licitación pública Nº 90-81 para estructura de hormigón armado parciales, etc. con provisión de mano de obra y materiales "Complejo Tecnológico, Facultad Regional Buenos Aires, Parque Almirante Brown. Capital Federal".

Apertura: 16|11|81. Hora: 18.
Lugar: Medrano 951, 1º piso. Decanato.
Presupuesto oficial: $ 855.442.040.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Valor del pliego: $ 1.500.000.
Plazo de ejecución: 150 días corridos (ciento cincuenta días). — Consultas: Dirección de obras de lunes a viernes de 17 a 19 horas. Retiro de pliegos: Departamento de Compras de lunes a viernes de 14.30 a 20.30 horas. Medrano 951, 1º piso. Capital Federal.
e. 20|10 Nº 8.246 v. 9|11|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 421.997|81 Anexo Nº 4

Llámase a Licitación Pública para la Reparación Sistema Central de Frío. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Ciudad Universitaria Nuñez. Sistema de Ejecución: Ajuste alzado. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, PB; Cap. de 9 a 12 horas. Presupuesto oficial $ 440.000.000. Valor de cada pliego $ 300.000. Apertura en la antedicha Dirección el día 9 de noviembre de 1981 a las 11 hs.
e. 19 10 Nº 8.203 v. 30|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 133.343|81

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 5 de noviembre de 1981, a las 11 horas, por los trabajos de perforación de dos pozos semisurgentes con provisión e instalación de equipos de bombeo y conexión a un tanque australiano existente en el predio experimental de Luján (Pcia. de Bs. As.), perteneciente a esta Facultad, por sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Av. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 160.000.000 (pesos ciento sesenta millones).

Valor del pliego: $ 50.000 (pesos cincuenta mil).
e. 16|10 Nº 8.161 v. 22|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 15.110|69

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Guardería Infantil —Obra Social de la Universidad de Buenos Aires—.

Presupuesto oficial: $ 5.500.000.000, a ejecutarse por el Sistema de Ajuste Alzado.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Consultas técnicas hasta 10 días antes de la apertura por escrito y ante la Dirección de Construcciones Universitaria, Ayacucho 1245, Cap.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Apertura: en la Dirección de Compras y Licitaciones el día 2|11|81 a las 11 horas.
e. 5|10 Nº 7.650 v. 23|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para contratar por el sistema de ajuste alzado, la provisión de mano de obra, equipos y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de la Obra Residencia Odontológica, Facultad de Odontología, piso principal, Marcelo T. de Alvear 2142; Capital Federal.

Apertura: 16|11|81. Hora: 11.
Presupuesto Oficial: $ 1.045.826.000.
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Valor del Pliego: $ 1.045.000.
Consultas y|o aclaraciones en la División Proyectos de la Facultad.
Pliego de condiciones con las especificaciones, en el Departamento de Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, piso principal; Capital Federal; de 9 a 12 horas.
e. 19|10 Nº 8.205 v. 6|11|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 1.123.034

Llámase a Licitación Pública Nº 7; para el día 16 de noviembre de 1981 a las 10 horas, para la adquisición de un (1) micro-ómnibus, para servicio de media distancia.

Los pliegos y bases de licitación pueden retirarse en la Direccion de Contrataciones y Suministros de esta Facultad de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas; Avda. Chorroarín 280; 1º piso, Capital.

Garantía: 1 % del Presupuesto.
Validez de la oferta: 45 días hábiles.
Mercadería puesta en Facultad.
e. 19|10 Nº 8.206 v. 28|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6|81

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la 1era. Etapa. Estructura de hormigón armado. Complejo Universitario Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias Sociales.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 3.700.000.000.

Apertura de ofertas: 19 de noviembre de 1981 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

Los pliegos pueden ser adquiridos en el Departamento de Contrataciones en el horario de 12.30 a 18 30 horas, sito en Camino de Cintura Km 2. Lomas de Zamora; hasta el día 6 de noviembre del corriente año.

Consultas por escrito únicamente, en el Departamento de Construcciones hasta el día 9 de noviembre inclusive, en el horario de 15.00 a 18 00 horas.
e. 21|10 Nº 8.309 v. 3|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llama a Licitación Pública Nº 1|81, para adquirir material bibliográfico (textos).

Pliegos e informes: Facultad de Ciencias Económicas (U.N.C.) —Biblioteca— Avda. Valparaíso s|n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba. Estafeta Correos Nº 32. Apertura: día 29 de octubre de 1981. 16 horas.
e. 20|10 Nº 8.247 v. 23|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Expediente Nº 24-81-8981
Licitación Pública Nº 12|81

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 para el día 18 de noviembre de 1981 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Refacción y reparación pabellón Servicios Varios-Hospital Nacional de Clínicas"; Ubicación: Santa Rosa 1564 - Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias - Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n - Ciudad Universitaria, 5000 - Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 760.283.024.
Valor del pliego: $ 500.000.
e. 8|10 Nº 7.819 v. 28|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
OBSERVATORIO ASTRONOMICO
Expediente Nº 04-81-2013

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la Adquisición de una camioneta, c|motor a nafta, 12 HP, 750 Kgs. de carga útil.

Apertura: 30 de octubre de 1981. Hora: 12.00.

Retirar pliego: en calle Laprida 854 5000 Córdoba y en Avda. Callao 332, 1º piso, Capital Federal.
e. 21|10 Nº 8.310 Nº 23|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-523|81

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la obra denominada: Mendoza-Cricyt, Parque Gral. San Martín, Provisión de Mobiliario.

Presupuesto oficial: $ 749.749.700.

Las carpetas con la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Centro Universitario, Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8 Planta Baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 500.000. Garantía de licitación: $ 7.497.497.
e. 7|10 Nº 7.754 v. 27|10|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.877|81

Llámase a Licitación Pública Nº 36|81, para la adquisición de 222 ambos, 334 pantalones, 334 camisas para obreros; 2637 pares de zapatos y 4874 camisas blancas para el personal de distintas ramas pertenecientes a la Dirección General de Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1981, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones; Capital Federal; Tel. 37-2868.
e. 14|10 Nº 8.059 v. 23|10|81

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 14|81

Apertura: 29|10|81 a las 15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 14|81; para la adquisición de 1 lavadora de ropa, 1 centrífuga tipo pendular, 1 secador rotativo: 1 planchadora calandra, 1 prensa plancha neumática y 1 carrito para transporte de ropa destinados a este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros. Viamonte 869. 4º piso, Cap. Fed. de 9 a 18 horas.
e. 14|10 Nº 8.089 v. 23|10|81

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81, para el día 4 de noviembre de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión y colocación de tabiques modulares de aluminio con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administración (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr Secc. Contr Centralizada.— Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.
e. 19|10 Nº 8.212 v. 28|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00271722-60

Se llama a Licitación Pública para el 6 de noviembre de 1981 a las 17 hs. para obtener el arrendamiento de un inmueble de 350 a 450 metros cuadrados en la ciudad de Pehuajó Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos a que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bartolomé Mitre 1340, piso 5º Capital Federal (Oficina de Compras) o en la calle Labardén, esquina Cuenca, de la ciudad de Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires.

e. 21|10 Nº 8.321 v. 22|10|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámese a Licitación Pública Anticipada Nº 4|82, el día 6 de noviembre de 1981, a las 13 horas por la contratación de un servicio de limpieza integral, su mantenimiento y la provisión de los elementos necesarios para tal fin a realizarse en los edificios que integran el Organismo, ubicados en: Paseo Colón 239 y su adyacente con frente a Alsina 250; Piedras 353; Sarmiento 1962 y Córdoba 720, y su adyacente con frente a Maipú 768, 762 y 754 - Carpintería y Departamentos: B, C y F, todos de capital Federal.

Pliegos de condiciones generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el número de registro de Proveedores del Estado.

e. 21|10 Nº 8.322 v. 30|10|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 1|82
(Anticipada)
Expte. Nº 6.085.516|1, As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 (anticipada), para el día 13 de noviembre de 1981 a las 14 horas, para la contratación del servicio de refrigerio al personal de la Institución, durante el primer semestre del año 1982. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros. Rivadavia 1745, piso 5º Capital: dentro del horario de 12.30 a 19 horas. Gerencia de Administración: Buenos Aires, 14 de octubre de 1981.

e. 16|10 Nº 8.166 v. 27|10|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámese a Licitación Pública Anticipada Nº 2|82 el día 4 de noviembre de 1981, a las 16 horas, por la contratación de un Servicio de Refrigerio, con suministro de productos y mano de obra para el personal que presta servicios en el Organismo (total de agentes 2300). Edificios: Paseo Colón 239 y su adyacente con frente a Alsina 250; Piedras 353; Sarmiento 1962 y Córdoba 720 y su adyacente con frente a Maipú 768.

Pliego de Condiciones Generales, en la Sección Compras Córdoba 720, Piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 19|10 Nº 8.221 v. 28|10|81

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.973|81

Llámase a Licitación Pública Nº 32|82, para el día 5 de noviembre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote"; Charcas 4602 - Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e.20|10 Nº 8.254 v.29|10|81

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 23.598|81

Llámese a Licitación Pública Nº 31|82, para el día 5 de noviembre de 1981 a las 15 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ursula Llona de Inchausti" - Cangallo 2048 - Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e.20|10 Nº 8.253 v.29|10|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 05|81 hasta el día 11 de noviembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Climatización en Sala de Discos e Impresoras y Local Prode, Quiniela, Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED), Defensa 120, 1er. Subsuelo y 2º Piso, Capital.

Presupuesto oficial: $ 3.600.000.000 (pesos tres mil seiscientos millones).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 36.000.000 (pesos treinta y seis millones).

Precio de la documentación: $ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil).

Pliegos aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios Reconquista 630 6º Piso (frente) Capital Federal Horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración. Defensa 120, 1er. Piso Of. 1029 Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas

e. 14|10 Nº 8.027 v. 3|11|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-19107|81-7

Llámase a Licitación Publica Nº 51|81 para el día 4 del mes de noviembre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de Vacuna Antirrábica uso animal con destino al Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120 4º piso, oficina 4.131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 15|10 Nº 8.129 v. 26|10|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-18639|81-5

Llámase a Licitación Pública Nº 53|81 para el día 6 de mes de noviembre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: medicamentos con destino: Programa Nacional de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 21|10 Nº 8.312 v. 30|10|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-19858|81-2

Llámase a Licitación Pública Nº 54|81 para el día 6 del mes de noviembre de 1981, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de 1.000.000 de jeringas descartables solicitados por el Programa de Vigilancia Epidemiológica e Inmunizaciones.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 21|10 Nº 8.313 v. 30|10|81

TALLERES PROTEGIDOS
Expediente Nº 1-2020-07340|00242|81-4.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 para el día 28 del mes de octubre de 1981, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: reparación y puesta en marcha de un tablero eléctrico general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

e. 21|10 Nº 8.314 v. 22|10|81

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102009335|81-0

Llámase a Licitación Publica Nº 1|81, para el día 28 del mes de octubre de 1981, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne vacuna, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 21|10 Nº 8.315 v. 22|10|81

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000337|81-3

Llámase a Licitación Publica Nº 2|81, para el día 28 del mes de octubre de 1981, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pan francés, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 21|10 Nº 8.316 v. 22|10|81

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000340|81-4

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el día 28 del mes de octubre de 1981, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pollos, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 21|10 Nº 8.317 v. 22|10|81

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000341|81-9

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 28 del mes de octubre de 1981, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 21|10 Nº 8.318 v. 22|10|81

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000342|81-7

Llámase a Licitación Publica Nº 5|81, para el día 28 del mes de octubre de 1981, a las 11.15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Frutas, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 21|10 Nº 8.319 v. 22|10|81

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000343|81-3

Llámase a Licitación Publica Nº 6|81, para el día 28 del mes de octubre de 1981, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres secos, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes.

e. 21|10 Nº 8.320 v. 22|10|81

PODER JUDICIAL

Subsecretaría de Administración

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|9|81 para el día 4 de noviembre de 1981, a las 9 horas con el objeto de contratar la provisión e instalación de una central telefónica interna, aparatos telefónicos y red interna de distribución, en el inmueble de la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, de esta Capital.

Apertura, pliegos, informes y lugar de entrega de las propuestas: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Importe de la garantía: tres millones setecientos diez mil pesos ($ 3.710.000).

Valor del pliego: quinientos cincuenta mil pesos ($ 550.000).

e. 13|10 Nº 8.032 v. 26|10|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Compra de Local en Cap. Fed. en Av. Fco. Beiró desde la Av. Segurola hasta la Av. Gral. Paz e inmediaciones, dimensiones 400 a 600 m2 sup. aprox.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 P. 3, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura: 6-11-81 a las 11 hs.

e.21|10 Nº 8.323 v.23|10|81

PROVINCIAS

CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES

Llámase a licitaciones públicas para los siguientes programas.

Obras financiadas con recursos del FO.NA.VI.

Licitación Pública Nº 15|81

Objeto: Construcción 216 viviendas y obras de infraestructuras.

Presupuesto oficial: $ 24.924.252.000 (junio|81).

Fecha de apertura: 13|11|81.

Hora: 9.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Valor del pliego: 13.000.000.

Ubicación de la obra: Barrio Aero Club Ctes. Cap.

Venta de pliego: A partir del 19|10|81.

Licitación Pública Nº 16|81

Objeto: Construcción 130 viviendas, Escuela secundaria 10 aulas y obras de infraestructuras.

Presupuesto oficial: $ 25.463.833.000 (junio|81).

Fecha de apertura: 13|11|81.

Hora: 10.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado con precio tope.

Valor del pliego: 13.000.000.

Ubicación de la obra: Barrio Aero Club Ctes. Cap.

Venta de pliego: A partir del 19|10|81.

Licitación Pública Nº 17|81

Objeto: Construcción 133 viviendas, comercio básico, Escuela 21 aulas, guarderías y obras de infraestructuras.

Presupuesto oficial: $ 32.938.171.000 junio|81).

Fecha de apertura: 16|11|81.

Hora: 9.

Sistema de contratación Ajuste alzado con precio tope.

Valor del pliego: $ 16.500.000.

Ubicación de la obra: Barrio Aero Club Ctes. Cap.

Venta de pliego: A partir del 23|10|81.

Licitación Pública Nº 18|81

Objeto: Construcción 328 viviendas y obras de infraestructuras.

Presupuesto oficial: $ 35.827.893.000 (junio|81).

Fecha de apertura: 16|11|81.

Hora: 10.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Valor del pliego: $ 18.000.000.

Ubicación de la obra: Barrio Aero Club Ctes. Cap.

Venta de pliego: A partir del 26|10|81.

Lugar de apertura de las licitaciones: En la Sala de Situación del edificio del Instituto de Vivienda de Corrientes, calle Avda. Italia 460 1º pisc Ctes.

Lugar de venta de los pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración, calle Avda. Italia Nº 460, Planta Baja, Corrientes. Hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de cada licitación.

Lugar de presentación de los sobres: En la Gerencia de Administración, Mesa de Entradas y Salidas hasta las 9 hs. del día fijado para la apertura.

Observaciones:

I) La consulta, aclaración y/o información que se desee deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración fijando domicilio a los efectos de las respuestas en la ciudad de Corrientes.

II) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333 4to. Piso, Cap. Federal, estará a disposición de los interesados el pliego de bases y condiciones, para la lectura de los mismos, dos días después de la fecha fijada para la venta en la ciudad de Corrientes.

e. 21|10 Nº 8.324 v. 23|10|81